ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO06
		VERSIÓN: 01
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO DERIVADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN	FECHA APROBACIÓN: 07/02/2025
		Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	28/02/2025	Acta de Corte N°	1	Periodo Ejecución:	23/12/2024	al	31/12/2024
Persona natural:		Persona jurídica:	x	Modalidad contratación:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:		NIT:	900795749-3	N° contrato:	SGM-CD-1807-2024		
Nombre contratista:	SMARTP SAS - ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO						
Correo electrónico:	info@smartp.co			Numero de contacto:	3218986251		
Nombre y cargo del supervisor:	DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO Secretario General y de Gobierno						

OBJETO DE CONTRATO:

IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COTA.

2. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	101.222.533,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	101.222.533,00
Acta de corte (1):	$	94.335.713,00
Acta de corte (2):	$	-
Acta de corte (3):	$	-
Acta de corte (4):	$	-
Acta de corte (5):	$	-
Acta de corte (6):	$	-
Acta de corte (7):	$	-
Acta de corte (8):	$	-
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	94.335.713,00
Saldo por ejecutar:	$	6.886.820,00

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	31/12/2024
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	
Fecha de acta de inicio:	23/12/2024
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	
Tiempo de cesión (SI APLICA):	
Plazo total del contrato:	31/12/2024
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024
Nombre cedente (SI APLICA):	
Identificación del cedente (SI APLICA):	
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	6	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X	
Planilla de seguridad social	2	X	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:	1	X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:	1	X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	1	X	
Otros (especificar):	72	X	
Anexo Medio magnético CD USB OTROS:		X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

SMARTP SAS - ALDAIR ALBERTO GUZMAN
NIT 900.795.749-3 - 1.082.915.905
CONTRATISTA

ING. ORLANDO BALSERO GARCIA
Alcalde Municipal de Cota

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	PROYECTO	REVISO					APROBO
NOMBRE	DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO	DEISY PAOLA ARIAS	CAMILO ANDRÉS BUITRAGO RODRIGUEZ	JUANA VALENTINA CARRASQUILLA GIRALDO	GEYDY GARCIA	LUIS GABRIEL CAMPUZANO	DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	PROFESIONAL CONTRATISTA SGyG	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 1 (E)	PROFESIONAL CONTRATISTA SGyG	PROFESIONAL CONTRATISTA DESPACHO	ASESOR DESPACHO	Secretario General y de Gobierno
FIRMA							
FECHA:	28/02/2025	28/02/2025	28/02/2025	28/02/2025	28/02/2025	28/02/2025	28/02/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte encontrandola ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución		
28/02/2025	SGM-CD-1807-2024	1	23/12/2024	-	31/12/2024

Nombre del contratista	SMARTP SAS	No. De identificación	900.795.749-3
Nombre y cargo del supervisor	DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO Secretario General y de Gobierno (e).		
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Desarrollo del informe

Obligaciones específicas contractuales

1. Llevar a cabo la implementación y sostenibilidad de una solución tecnológica integrada, denominada proyecto VESTA, TIPO SAAS para prevenir, detectar y acompañar a víctimas de violencia basadas en género, mediante una macro red de acuerdo a la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
El Proyecto Vesta es una herramienta tecnológica desarrollada para actuar como agente de apoyo y sensibilización en la prevención, detección y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia basada en género. La solución incluye una aplicación móvil y una plataforma web, diseñada para brindar atención ágil y oportuna a las mujeres en riesgo, además de proporcionar información y recursos clave para la acción. **El Objetivo General es:** Entregar una herramienta tecnológica integral que permita prevenir, detectar y gestionar casos de violencia basada en género, contribuyendo a la protección de la integridad. **Levantamiento de requerimiento**	Otra documentación (Correspondencia enviada por parte de SMARTP SAS – • Entrega de usuario administrador • Carta de solicitud de información • Entrega de licencia de uso • Acta de licencia de Uso • Certificado de Derechos de Autor • Contrato de Representación • Manual de la aplicación • Informe Técnico)

En esta fase inicial, se llevaron a cabo actividades clave para identificar las necesidades y expectativas del cliente. Entre estas se incluyen: • Se hace entrega de usuario administrativo de la Plataforma. • Se solicita información a través de comunicado, de datos como Funcionarios, Victimas, Rutas de Atención. • Se hace entrega de las licencias de uso, acta de entrega de licencia de uso, Certificación de derechos de autor, Manual aplicativo WEB. • Presentación de personal de Smartp SAS ante la Alcaldía Municipal quien se encargara de realizar las actividades de implementación y soporte de nuestra plataforma. • Se hace entrega del informe técnico de la Plataforma.	
Obligaciones específicas contractuales:	
2. Adelantar el Registro, parametrización y configuración de la información básica (Datos de la entidad, estructura orgánica, funcionarios, redes de apoyo, etc.), necesarios para el óptimo funcionamiento de la solución y sus componentes (Website, Plataforma y APP).	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Análisis de procesos actuales de recepción y seguimiento de casos. • Reunión presencial con los funcionarios principales del proyecto, como representantes de la alcaldía municipal de cota y expertos en atención a víctimas de violencia de género. • Elaboración de documentos que detallan los requerimientos funcionales y no funcionales del sistema, garantizando que todas las especificaciones técnicas cumplan con los objetivos planteados. • El resultado de esta fase fue un conjunto de especificaciones detalladas que sirvieron como guía para el diseño y la implementación de la Plataforma.	- **Registro Fotográfico**
Obligaciones específicas contractuales:	

3. Brindar el apoyo continuo en la migración de registro histórico para efectos de generación informes y estadísticas de casos pasados. (En caso de que se contrate este servicio) • Socialización de Beneficios, Bondades y Alcances.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
SMARTP brindo y seguirá acompañando en el proceso en la migración de registros históricos, garantiza y garantizará la seguridad e integridad de los datos alojados en la Aplicación. Además, se realizaran auditorías de seguridad periódicas y el equipo de TI realizara un monitoreo constante para evitar accesos no autorizados y proteger la información de los usuarios. Se realizó socialización de los módulos que conforman la plataforma.	– Actas de reunión. – Registro fotográfico. – Listado asistencia

Obligaciones específicas contractuales:

4. Entrega de Credenciales a funcionarios

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
• Se realizó entrega de usuario administrador al Dr Daniel Manchola Barracaldo. • De igual manera se hace entrega de los usuarios a funcionarios de la Alcaldía Municipal que se encargaran de manejar la Plataforma.	Otra documentación (Entrega de Credenciales de Acceso – Administrativo y Funcionarios)

Obligaciones específicas contractuales:

5. Adelantar la Capacitación a funcionarios de manera virtual (presencial si es estrictamente necesario guardando todos los protocolos de Bioseguridad) a través de las plataformas tecnológicas disponibles para estos fines

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se realizaron capacitaciones a los funcionarios encargados de utilizar la herramienta, abordando tanto el uso técnico como los aspectos de sensibilización.	• Actas de reunión. • Registro fotográfico. • Listado asistencia

Obligaciones específicas contractuales:

6. Generar los informes de resultados.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
1. Desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica • Configuración y optimización de la aplicación móvil y la plataforma web • Integración de funcionalidades clave para la detección temprana y el acceso a recursos de ayuda. 2. Monitoreo y evaluación • Análisis de datos recolectados para medir el impacto de la herramienta	• Capturas de pantalla y reportes técnicos que demuestren el funcionamiento de la plataforma tecnológica. • Informes documentados de resultados

Obligaciones específicas contractuales:

7. Prestar la asistencia, soporte, actualización, sostenibilidad y mesas de ayuda por el término pactado de acuerdo a la propuesta.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante la ejecución de este contrato se presto la asistencia, y soporte de la solucion y se realizo actualizaciones sobre algunas de las funcionalidades de la Plataforma entre ellas fueron: • Diseño de Arquitectura: Se definió una arquitectura basada en capas, que permite la escalabilidad y modularidad de la aplicación. Esta arquitectura incluye un motor de base de datos MySQL, alojado en un servidor dedicado, optimizado para alta disponibilidad y seguridad. • Desarrollo de Módulos: Se desarrollaron y probaron los módulos principales (registro de usuarios, seguimiento de casos, alertas móviles, entre otros) de manera iterativa, asegurando que cada componente cumpla con los requisitos establecidos. Integración y Pruebas: Se llevaron a cabo pruebas funcionales de carga y de seguridad, garantizando que la aplicación cumple con los estándares de calidad requeridos	**Actas – Evidencias Fotográficas**

Obligaciones específicas contractuales:

8. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones establecidas en las especificaciones y características técnicas de prestación del servicio, conforme a lo pactado en el contrato con diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente todas las actividades pactadas..

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Smartp SAS, está cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual del presente contrato así como también como también con cada una de las condiciones establecidas en este en el tiempo en que se ejecutó.	Otro Documento: Certificación SMARTP SAS

Obligaciones específicas contractuales:

9. Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
SMARTP SAS, cuenta con el personal adecuado y requerido para la ejecución del presente contrato.	Carta de presentación del personal - Hoja de vida de colaboradores

Obligaciones específicas contractuales:

10. Informar la configuración de posibles inhabilidades e incompatibilidades, su pertenencia a grupos empresariales, sociedades o, diferentes actividades que pueda verse comprometidas y relacionadas con el desarrollo de la presente actividad contractual.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
SMARTP SAS, informara de las inhabilidades e incompatibilidades que pueda tener la empresa o su representante legal si llegasen a surgir de esta relación contractual	Otra documentación (Carta de inhabilidades e incompatibilidades)

Obligaciones específicas contractuales:

11. Realizar las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
SMARTP SAS, cumplió y cumplirá con todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. SMARTP SAS, garantiza que guarda confidencialidad de toda documentación y tramites del Aplicativo y APP.	Otra Documentación (Certificación SMARTP SAS)

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD o en un (01) archivo en formato PDF.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. Su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

FIRMA		FIRMA	
Nombre Contratista:	SMARTP SAS – ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO	Nombre Supervisor:	DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO

	ELABORO	REVISO
NOMBRE	ALDAIR ALBERTO GUZMAN	LIDER O DR DANIEL MANCHOLA
CARGO	GERENTE	CONTRATISTA O SECRETARIO DE GOBIERNO (e).
FIRMA		
FECHA	28/02/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, Cundinamarca 31 de diciembre de 2024.

INFORME DEL SUPERVISOR – CONTRATO No. N.º SGM CD-1807-2024

ASUNTO: "IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y AOMPAÑAR A VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COTA".

RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades ejecutadas dentro del Contrato No. **SGM-CD-1807-2024**, cuyo objeto es **""IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y AOMPAÑAR A VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COTA".** El contrato se desarrolló satisfactoriamente, cumpliendo con el alcance establecido en las obligaciones de este.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta el Contrato No. **SGM-CD-1807-2024**, se adjudica contrato por valor de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS VENTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($101.222.533,oo) M/CTE., con la SMARTP, Lo anterior, de conformidad con lo requerido por el MUNICIPIO en los estudios y documentos previos, así como en lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.

ACTA DE CORTE No 1:

- Se realizó la correspondiente a la implementación del sistema, prevista en un término inicial de 5 días, en donde se socializó a la entidad el funcionamiento de la plataforma, la cual tiene como objetivo la atención, atención inmediata y la prevención de la violencia en los diferentes contextos (física, de género, psicológica, física, intrafamiliar.

 En el mismo sentido, se realizó la entrega de credenciales a los funcionarios para su uso y diligenciamiento.

- Se realizó la ejecución parcial del periodo de asistencia, soporte, actualización y Mesa de Ayudas, cuantificables en 4 días de asistencia y mesa de ayuda; dias en

los cuales se llevaron a cabo la socialización de los beneficios y uso de la plataforma, así como las capacitaciones respectivas a los funcionarios de manera presencial.

VERIFICACION DE LAS OBLIGACIONES

Las obligaciones pactadas en el Contrato No. **SGM-CD-1807-2024.**

1) Llevar a cabo la implementación y sostenibilidad de una solución tecnológica integrada, denominada proyecto VESTA, TIPO SAAS para prevenir, detectar y acompañar a víctimas de violencia basadas en género, mediante una macro red de acuerdo a la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.
2) Adelantar el Registro, parametrización y configuración de la información básica (Datos de la entidad, estructura orgánica, funcionarios, redes de apoyo, etc.), necesarios para el optimo funcionamiento de la solución y sus componentes (Website, Plataforma y APP).
3) Brindar el apoyo continuo en la migración de registro históricos para efectos de generación informes y estadísticas de casos pasados. (En caso de que se contrate este servicio) • Socialización de Beneficios, Bondades y Alcances.
4) Entrega de Credenciales a funcionarios.
5) Adelantar la Capacitación a funcionarios de manera virtual (presencial si es estrictamente necesario guardando todos los protocolos de Bioseguridad) a través de las plataformas tecnológicas disponibles para estos fines.
6) Generar los informes de resultados.
7) Prestar la asistencia, soporte, actualización, sostenibilidad y mesas de ayuda por el termino pactado de acuerdo a la propuesta.
8) Cumplir con el objeto contractual en las condiciones establecidas en las especificaciones y características técnicas de prestación del servicio, conforme a lo pactado en el contrato con diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente todas las actividades pactadas.
9) Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato.
10) Informar la configuración de posibles inhabilidades e incompatibilidades, su pertenencia a grupos empresariales, sociedades o, diferentes actividades que pueda verse comprometidas y relacionadas con el desarrollo de la presente actividad contractual.
11) Realizar las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas.

NOTA: El contratista **cumplió** a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

VERIFICACION DEL ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato:	$ 101.222..533
Acta de corte **(1)**:	$ 94.335.713
Valor ejecutado:	$ 94.335.713
Saldo por ejecutar:	$ 6.886.820

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda al ordenador del gasto hacer el desembolso a SMARTP SAS – ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO, por el valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE ($94.335.713,oo).

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Jorge Alberto Suarez Valderrama – contratista		31/12/2024
REVISADO POR	Daniel Enrique Manchola Baracaldo – Secretario General y de Gobierno		31/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

ALCALDIA DE COTA
30/12/2024 12:58:05 P. M.
RADICADO: CO-35097
GENERAL Y GOBIERNO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARACALDO - Secretario de Gobierno
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Presentamos informe detallado de las actividades realizadas para dar cumplimiento cabal a este:

- Se presentó al encargado de realizar las actividades de implementación y soporte de nuestra herramienta tecnológica.
- Se realizó socialización de los alcances del contrato y elaboración de cronograma de actividades para la implementación de la herramienta tecnológica.
- Se solicitó información de Funcionarios, Base de datos de Victimas y Rutas de Atención, para su migración y parametrización en la herramienta tecnológica.
- Se realizó entrega de las credenciales de acceso a la solución, del perfil Administrador General y Funcionarios que participan en el ciclo de gestión.
- Se realizó socialización a los funcionarios designados para el manejo y la gestión de la Solución.

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMÁN
Representante Legal

Anexos: Comunicaciones, Actas, Informe técnico y Evidencia fotográfica, carta de entrega de licencia de uso, Acta de licencia de uso, licencia de uso, Derechos de autor plataforma, contrato de representación.

Scanned with CamScanner

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Administrador
Nombre funcionario	DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
Usuario	amdcc.admin
Contraseña	amdcc

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

Cualquier inquietud que al respeto le surja, por favor no dude en contactarnos a través de nuestro correo electrónico info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización (ASA), vía mensajes de textos 314 4600248, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Gerente

smarP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Nos permitimos remitir a usted el segundo informe detallado de las actividades realizadas para dar cumplimiento cabal de este.

LICENCIAMIENTO SaaS:

Después de desarrollar e implementar correctamente la solución, se crean y entregan las licencias de uso para que los usuarios puedan usarla de manera legal, Esta licencia cubre a Dos (02) Funcionarios Administradores, Cinco (05) Funcionarios Gestores y Cinco (05) Funcionarios Consultores, a los cuales se le genero un usuario y contraseña, el cual fue creado con los datos suministrados por ustedes, para que puedan acceder y usar la solución de acuerdo con las normas vigentes.

REMITIMOS JUNTO A ESTE INFORME LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Licencia de uso
- Acta de entrega de licencia
- Certificado de Derechos de Autor
- Manual Aplicativo web - APP

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos 314 4600248 , canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Aldair Alberto Guzmán
Gerente

smarP

NIT: 900.795.749- 3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARACALDO - Secretario de Gobierno
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Adjunto le hacemos entrega del documento que acredita y ampara a la Alcaldía de Cota, con las licencias cubiertas en el contrato para uso de las bondades y beneficios de la solución integrada www.proyectovesta.com.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos 3144600248, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Gerente

LICENCIA DE USO

La presente licencia se otorga a la ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA - CUNDINAMARCA, para dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA. ". Esta licencia cubre a la solución Proyecto Vesta, la cual está compuesta por un Web Site, una Plataforma y una APP, donde se podrá acceder con credenciales (usuario y contraseña), la presente licencia cubre a Dos (02) Administradores y Cinco (05) Funcionarios Gestores y Cinco (05) Funcionarios Consultores, estas licencias de uso amparan legalmente a dichos usuarios de acuerdo a la normatividad vigente para estos casos.

LEA DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO (EN ADELANTE, EL "CONTRATO") ANTES DE ACCEDER A LA PLATAFORMA Y A LA APP (EN ADELANTE, "LA SOLUCION"). AL INGRESAR, USTED ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE SMART P SAS A, QUE SE INCORPORA A ESTE CONTRATO.

Las condiciones de este Contrato, le otorga por el presente documento las licencias de usos descritas anteriormente, no exclusiva, intransferible, por la vigencia contractual, teniendo en cuenta todos los Derechos de propiedad intelectual de las cuales **SMARTP SAS** posee los derechos de comercialización, sobre LA SOLUCION, para: (a) utilizar, ejecutar y mostrar LA SOLUCION exclusivamente de conformidad con la documentación suministrada con LA SOLUCION (la "Documentación") para propósitos internos del Departamento del Cauca, Toda referencia y/o alusión que se realice de LA SOLUCION deberá incluir el aviso de copyright de **SMARTP SAS**. Tal como se utiliza en este documento, el concepto "Derechos de propiedad intelectual" se refiere a todos los derechos de autor, derechos de marcas comerciales, derechos de secretos comerciales y derechos de patentes, así como a cualquier otro derecho de propiedad intelectual reconocido en cualquier jurisdicción, ya sea en el presente o en el futuro. 1.-Rescisión. Este Contrato es efectivo mientras **SMARTP SAS** no lo rescinda conforme a esta cláusula. **SMARTP SAS** puede rescindir este Contrato de forma efectiva inmediatamente, avisándole de ello, si usted incumple alguna disposición de las cláusulas del contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 y no remedia dicho incumplimiento en los veinte (20) días posteriores a la recepción del aviso al respecto por parte de **SMARTP SAS**. Tras la rescisión de este Contrato, **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** deberá destruir o devolver los Accesos a LA SOLUCION, la Documentación y este documento de licencia, así como todas las copias de los mismos. 2.-Conformidad con la ley de exportación **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** no podrá exportar o reexportar ninguna parte de LA SOLUCION si con ello vulnera las normas de la administración de exportación de Colombia u otras leyes y normas vigentes. La **Alcaldía Municipal de Cota – Cundinamarca**, defenderá, indemnizará y eximirá de responsabilidad a **SMARTP SAS** ante cualquier multa, penalización, responsabilidad legal, daño, coste y gasto en que **SMARTP SAS** haya incurrido como resultado de cualquier infracción de tales leyes y normas por parte de **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** o de cualquiera de sus funcionarios o Contratistas. 3.- Renuncia de garantía. Durante un periodo de noventa (90) días después del envío o entrega del primer acceso a LA SOLUCION (el "Periodo de garantía del medio"), **SMARTP SAS** garantiza que el medio en el que se le suministra el acceso a LA SOLUCION carecerá de defectos de materiales

y mano de obra. **SMARTP SAS**, asumiendo los gastos y como su única obligación, sustituirá todo medio defectuoso que se devuelva a **SMARTP SAS** dentro del Periodo de garantía del medio. Este será el único remedio al que **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** tiene derecho ante cualquier incumplimiento de esta garantía. Esta garantía no es válida en el caso de daños provocados por mal uso, abuso o negligencia. Esta garantía no será válida si usted ha accesado a la Plataforma o a la APP de manera no autorizada. CON LA SALVEDAD DE LA GARANTIA EXPRESA QUE SE FORMULA EN ESTA CLÁUSULA, LA SOLUCION SE SUMINISTRA "TAL CUAL". SMARTP SAS RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS, IMPLÍCITAS O PREVISTAS POR LEY, RELATIVAS A LA SOLUCION Y A LA DOCUMENTACIÓN, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, TITULARIDAD Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. **4.**- Limitación de responsabilidad. EN NINGÚN CASO **SMARTP SAS** SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENCIALES, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES O INDIRECTOS (INCLUIDOS LOS DAÑOS POR LUCRO CESANTE, INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y SIMILARES) QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR LA SOLUCION O LADOCUMENTACIÓN, AUN CUANDO SMARTP SAS CONOCIERA O DEBIERA HABER CONOCIDO LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE **SMARTP SAS** DERIVADA DE ESTE CONTRATO, LA SOLUCION O LA DOCUMENTACIÓN, YA SEA POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES O EXTRACONTRACTUALES, NO SUPERARÁ EL IMPORTE DE COMPRA DE LA SOLUCION. ESTAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD SERÁN EFECTIVAS, AUNQUE LA GARANTÍA EXPUESTA EN LA CLÁUSULA 5 SE CONSIDERE INEFICAZ. **5.**- Asistencia, Soporte y Actualización **SMARTP SAS**, está cubierto según se haya detallado en la propuesta del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024, una vez terminado este periodo, **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** deberá contratar este servicio tal y cual como quedo estipulado en la propuesta que hace parte integral del proceso contractual. Así mismo **SMARTP SAS** se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de los servicios de asistencia mencionados. Es posible encontrar información actualizada de los servicios de asistencia de **SMARTP SAS**, las características de cada uno de ellos y sus términos y condiciones en www.smartp.co. SMARTP SAS ofrecerá los servicios de Asistencia, Soporte y Actualización para LA SOLUCION de conformidad con los términos y condiciones que estén vigentes en el momento de la adquisición de LA SOLUCION. **6.**- Cesión. Salvo que se estipule lo contrario en esta cláusula, **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** no puede ceder o transferir ninguno de los derechos de este Contrato (incluida la licencia para utilizar los componentes que integran LA SOLUCION) a una tercera persona sin la autorización previa y por escrito de **SMARTP SAS**, **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** podrá transferir los componentes de LA SOLUCION, la Documentación, el Código de licencia y todos los derechos de este Contrato a una tercera persona sólo si esta tercera persona acepta los términos y condiciones de este Contrato. Cualquier transferencia que vulnere lo anterior será nula y sin efecto. **7.**- Legislación aplicable y tribunales competentes. Este Contrato se regirá por la ley colombiana de derechos de autor sin considerar los principios de los conflictos legales ni la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. **8.**- Avisos. Todos los avisos precisados según este Contrato deben hacerse por escrito y serán efectivos (a) en el momento de la entrega en persona, (b) Veinticuatro 24 horas después del envío a través de los medios permitidos, o (c) Setenta y Dos 72 horas después de haber sido enviado. Todos los avisos a **SMARTP SAS** deben enviarse a la dirección siguiente o a otra que **SMARTP SAS** indique: **SMARTP SAS** Carrera 1 No. 22-58 Edificio Bahía Centro Oficina 502 Santa Marta/Magdalena-Colombia. A la atención de: Servicio al cliente Dispositivo Móvil 3144600248. **9.**- Recursos. **La Alcaldía Municipal de Cota - Cundinamarca** reconoce que LA SOLUCION y sus componentes contienen secretos comerciales e información de **SMARTP SAS** sujeta a derechos de propiedad intelectual. Además, reconoce que cualquier incumplimiento real o potencial de las cláusulas 1 ó 2 de este Contrato constituirán

un daño inmediato e irreparable a **SMARTP SAS** para el que una indemnización económica sería una solución inadecuada, y que la imposición de medidas cautelares es un recurso apropiado para tal incumplimiento. **10.-** Generales. Todas las renuncias se harán por escrito. En el caso de que alguna de las partes no ejerza alguno de los derechos que le otorga este Contrato, no se interpretará como una renuncia o extinción de estos derechos o de ningún otro. Si alguna de las disposiciones de este Contrato no es aplicable o no es válida según una ley vigente, tal circunstancia no implicará que este Contrato no sea eficaz o válido en su conjunto, y la disposición inaplicable o no válida se modificará e interpretará con el fin de cumplir en la medida de lo posible los objetivos de tal disposición en el marco de la legislación vigente o en los límites de las sentencias aplicables. Este Contrato, que incorpora todos los documentos a los que en él se hace referencia, constituye la expresión completa del acuerdo entre usted y **SMARTP SAS** en lo relativo a los asuntos expuestos en el mismo, y sustituye a la totalidad de las conversaciones y arreglos previos entre ambas partes. Este Contrato solo se puede modificar mediante un documento por escrito y vinculante establecido entre usted y **SMARTP SAS**.

Atentamente,

Aldair Alberto Guzmán
Gerente
SMARTP S.A.S

RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA
Titular Derechos de Autor

Acta No. 1 LICENCIA DE USO DE SOFTWARE

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Suscrito entre **La Alcaldía Municipal de Cota Cundinamarca**, con NIT 899.999.705 – 3 y la sociedad **SMARTP SAS.**, identificada con NIT. 900.795.749-3, representada legalmente por **ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.915.905 de Santa Marta, proveedor exclusivo y autorizado de la herramienta **PROYECTO VESTA**, en virtud del contrato de representación celebrado entre la sociedad **SMARTP SAS.** y el autor de la herramienta, el señor **RICARDO ELÍAS PRADO MENDOZA** según consta en el certificado de registro de soporte lógico de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior con Fecha de Registro 11-feb.-2021 del Libro 13, Tomo 83, Partida 357 Entre los suscritos, de una parte, sociedad colombiana.

Realizamos la siguiente entrega:

1. **LICENCIA DE USO:** Para la ejecución del presente contrato se autoriza, regula y activa, las licencias de uso para siete (7) Administradores y cinco (5) Funcionarios, para el buen funcionamiento de la aplicación. Las **LICENCIA DE USO** son de propiedad de **SMARTP SAS** conforme a los **CERTIFICADOS DE REGISTROS DE SOPORTE LÓGICO - SOFTWARE**, expedido por el Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derechos de Autor Unidad Administrativa Especial, con fecha de registro del 1 de febrero de 2021, Libro 13 - Tomo 83 - Partida 357, el cual se anexo al proceso para el presente contrato. Esta licencia solo tendrá vigencia durante la duración del contrato y sus prorrogas.

2. **USUARIOS:** Se refiere a la combinación de nombre de usuario y contraseña utilizada para acceder a la Plataforma web y APP. La cantidad máxima de usuarios creados y que pueden utilizarse simultáneamente es la que se determina en la Carátula del Contrato. **SMARTP SAS** es exclusivamente responsable por la designación de las personas autorizadas a utilizar los USUARIOS.

3. **USUARIO ADMINISTRADOR GENERAL:** Se realiza la activación de Una (01) Licencia, el cual fue entregada en comunicación al supervisor del contrato, con los datos para ingresar a LA SOLUCIÓN.

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Gerente
SMARTP S.A.S
Señores

RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA
Titular Derechos de Autor

smarP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: **DANIEL MANCHOLA BARACALDO** - Secretario de Gobierno
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA

Dando alcance el **Ítem 2. LICENCIAMIENTO SaaS** Vigencia 2024, el cual detalla en el **Sub Índice 2.1.** para cada uno de los actores que conforman el ciclo de gestión, a través de la solución tecnológica, y cuya descripción es: Licencias de uso que amparen legalmente a los usuarios que tendrán acceso y uso de la solución tecnológicas de acuerdo a la normatividad vigente para estos casos, mediante usuarios y contraseñas desde el aplicativo Web y APP.

Nos permitimos informarle que se han generado DOCE (12) Licencias de Uso, tal cual como se detallan a continuación

Funcionarios Administradores	2
Funcionarios Gestores	5
Funcionarios Consultores	5

Estas podrán ser usadas de manera inmediata por los usuarios tipificados en cada rol en el ciclo de gestión y puedan ser usadas para acceder a las funcionabilidades de la solución de la www.proyectovesta.com a través de la Plataforma y APP, para la vigencia 2024.

Estos usuarios podrán ser gestionados, mediante solicitud escrita a través de la supervisión, permitiendo **La Alcaldía Municipal de Cota Cundinamarca** y a **SMARTP SAS**, tener total control, de los funcionarios que tendrán acceso a la información, dado el grado de confidencialidad que esta tiene.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor no dude en contactarnos a través de los medios dispuesto para tal fin, como son el correo electrónico asa@smartp.co o comunicarse a nuestra línea de **Asistencia Soporte y Actualización** vía mensajes de texto 314 4600248, que en la mayor brevedad le daremos trámite y solución.

Cordialmente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Gerente
SMARTP S.A.S

CONTRATO DE REPRESENTACION

PRIMERO. SMART P SAS, en adelante EL REPRESENTANTE, con NIT 900.795.749 - 3, con domicilio en la Calle 21 No. 22 - 85 Casa 22 Barrio Villa Jardín, de la Ciudad de Santa Marta, Magdalena y constituida Por documento privado No. 1 del 27 de noviembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2014, con el No. 40089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SMART P S.A.S. quien se desempeñara como Representante Exclusivo de la Plataforma virtual **PROYECTO VESTA.** Por cuenta y orden del señor RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA, identificado con Cedula de ciudanía No. 12.562.500 de Santa Marta y quien posee los Derechos de Autor de la solución tecnológica denominada **PROYECTO VESTA**, según consta en el Certificado de Registro de Soporte Lógico # 13-83-357 del 11 de febrero de 2021, expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior de Colombia, el cual se adjunta, y quien para los efectos legales de este contrato se denominara LA EMPRESA. **SEGUNDO**: EL REPRESENTANTE Podrá actuar en todo el Territorio Colombiano, Su actuación se limita a la Representación Comercial y la Asistencia y Soporte de la Plataforma virtual **PROYECTO VESTA. TERCERO**: EL REPRESENTANTE en ningún caso podrá arrogarse la calidad de mandatario de LA EMPRESA, no pudiendo asumir, por consiguiente, ninguna obligación ni derecho por cuenta de ésta. **CUARTO**: Las condiciones a las que debe sujetar EL REPRESENTANTE su actuación para la venta y, en su caso, la cobranza de los productos de LA EMPRESA con independencia de las restantes actividades, por cuenta propia o ajena, que cumple EL REPRESENTANTE son: a) la Suscripción de los contratos y/o pedidos de compra de los clientes, que serán remitidos a LA EMPRESA, quien se reserva el derecho de aceptar o no cada pedido, sin que ninguna responsabilidad pueda atribuírsele por su negativa; b) los precios de facturación al cliente serán fijados exclusivamente por LA EMPRESA, no teniendo EL REPRESENTANTE ninguna injerencia al respecto, sujetos a variación sin previo aviso. No podrá invocarse ningún antecedente para oponerse al mayor o menor precio fijado, así como tampoco reclamar bonificación alguna sobre la mercadería ya vendida o entregada. LA EMPRESA facturará la mercadería al precio que rija en el momento de su entrega, siendo la demora en la referida entrega no imputable a LA EMPRESA y, por lo tanto, en ningún caso EL REPRESENTANTE podrá solicitar compensación alguna por daños y perjuicios, sea al mismo o sus clientes, dado que LA EMPRESA no adquiere responsabilidad alguna por tal demora; c) la oportunidad del pago y otorgamiento de crédito, aceptación de documentos de pago, apertura de cuentas corrientes o todo otro tipo de documentación que no sea estrictamente al contado deberá ser previamente aceptado por LA EMPRESA; d) EL REPRESENTANTE efectuará la cobranza realizada dentro de los plazos estipulado en los contratos o el que determine LA EMPRESA; e) remitir (diariamente, quincenalmente, etc.) el dinero o los valores percibidos. El incumplimiento de esta obligación y de la indicada en el inciso precedente ocasionará la rescisión inmediata del contrato y, sin perjuicio de las responsabilidades legales a que hubiere lugar, dará derecho a LA EMPRESA a percibir una multa de un millon de pesos ($1.000.000.00) diarios en concepto de cláusula penal ajustable mensualmente de cuerdo al índice de precios mayoristas al consumidor, hasta regularizar tales obligaciones; f) atender a la clientela es obligación de EL REPRESENTANTE, para lo cual declara tener actual mente una dotación compuesta por un automóvil modelo, con dominio, con que deba contar EL REPRESENTANTE para el cumplimiento del presente contrato; g) los medios de movilidad deberán ser adecuados a las funciones y las visitas a los clientes deberán efectuarse con la asiduidad necesaria para el mejor cumplimiento del contrato; h) por todo concepto y como única contribución por los servicios referidos, EL REPRESENTANTE percibirá una comisión total que incluye ventas y cobros sobre el monto de la contratación del precio neto de los productos, **QUINTO**: EL REPRESENTANTE reconoce que LA EMPRESA es propietario exclusivo de los Derechos de Autor y el código Fuente de la Plataforma virtual PROYECTO VESTA, EL REPRESENTANTE se compromete a no hacer uso de ninguna de esas marcas o nombres como parte parcial o íntegra de su razón social, ni a emplear cualquiera de ellos total o parcialmente de manera alguna, sin tener de antemano la aprobación para usarlos y a abstenerse del uso de dichas marcas o nombres de LA EMPRESA desde el momento de la terminación o cancelación de la representación. Queda expresamente establecido que, en el caso de que, con autorización de LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE hiciese uso de las marcas, nombres registrados, diseños pertenecientes a LA EMPRESA, tal uso por extenso que sea, no hará adquirir a EL REPRESENTANTE derecho alguno sobre dichas marcas y nombres. **SEXTO**: EL REPRESENTANTE se compromete a no realizar ventas, directa o indirectamente, de otros productos o marcas similares a los que fabrique LA EMPRESA, como tampoco podrá prestar cualquier ayuda a terceros que se dediquen a similar actividad, sin importar la presente pacto alguno de exclusividad. **SÉPTIMO**: EL REPRESENTANTE tendrá una retribución única por venta realizada y por cobranza realizada y remitida a LA EMPRESA, conforme lo establecido en el artículo tercero sobre el

precio neto de venta de los Productos, de un porcentaje (3.5%). A los efectos del presente artículo, se entiende por venta realizada la aceptada por LA EMPRESA y entregada. **OCTAVO**: Este contrato tendrá una duración de cinco (05) años, pero cualquiera de las partes podrá rescindirlo previa notificación telegráfica con 30 (treinta) días de anticipación y sin que ninguna de las partes pueda reclamar indemnización alguna. Se entiende que la presente cláusula no rige para el caso de la rescisión por incumplimiento en el que se aplicarán las cláusulas penales estipuladas y se podrán ejercitar las acciones judiciales correspondientes. **NOVENO**: Ninguna relación de dependencia existirá entre EL REPRESENTANTE o las personas que lo integran o las que para él trabajen con LA EMPRESA, siendo EL REPRESENTANTE responsable de sus obligaciones legales como empleador. EL REPRESENTANTE, además, deberá exhibir ante cualquier requerimiento de LA EMPRESA los comprobantes de cumplimiento de sus obligaciones parafiscales. El personal de EL REPRESENTANTE deberá estar asegurado por accidente de trabajo. **DÉCIMO**: EL REPRESENTANTE, en calidad de representante de ventas de LA EMPRESA, es el único y exclusivo responsable de todos los gastos inherentes a su organización de ventas, traslado, viajes, personal, alquileres, aportes jubilatorios, impuestos a los réditos, actividades lucrativas, como cualquier otro impuesto o gasto propio de su negocio, en vigencia o a crearse, no siendo en consecuencia responsabilidad de LA EMPRESA todo lo que concierne al cumplimiento de esas obligaciones y lo que a EL REPRESENTANTE corresponde que son o sean de su exclusiva cuenta, salvo en aquellos casos en que por expresas disposiciones deba LA EMPRESA actuar como agente de retención, bajo cuyas circunstancias su responsabilidad no podrá superar la que establezca cualquier disposición en vigencia o a crearse. **UNDÉCIMO**: LA EMPRESA podrá enviar, en cualquier momento, a un funcionario, supervisor o inspector, a recorrer el territorio asignado para informarse de la marcha y perspectivas de la representación adjudicada, verificar créditos, cobranzas, etc. A ese efecto EL REPRESENTANTE se compromete a prestarle toda la colaboración necesaria y a exhibirle las constancias contables y toda otra documentación que le fuere solicitada. **DUODÉCIMO**: EL REPRESENTANTE responde por la autenticidad de las firmas de los compradores, puestas en documentos para la adquisición de los Productos de LA EMPRESA. **DECIMOTERCERO**: LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar todas las cláusulas de estas normas -cuando y como lo considere oportuno -, cuyas modificaciones serán puestas en conocimiento por carta certificada o por cualquier otro medio que LA EMPRESA juzgue conveniente. **DÉCIMO CUARTO**: Para cualquier divergencia que pudiera existir entre las partes, se establece la jurisdicción competente de los Tribunales Ordinarios de Santa Marta.

CONFORMIDAD: Se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Santa Marta, el 19 de Abril de 2024.

RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA
C.C. 12.562.500 de Santa Marta

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
C.C. 1.082.915.905 de Santa Marta
Representante Legal

DNDA
Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-83-357
Fecha Registro
11-feb.-2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA — **No de identificación CC** 12562500
Nacional de COLOMBIA
Dirección CARRERA 1 NO 22-58 — **Ciudad:** SANTA MARTA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA — **No de identificación CC** 12562500
Nacional de COLOMBIA
Dirección CARRERA 1 NO 22-58 — **Ciudad:** SANTA MARTA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PROYECTO VESTA UNA COMUNIDAD EN PRO DE LA EQUIDAD
Año de Creación 2018 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

ES UNA SOLUCIÓN, INTEGRADA EN UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE ACTUARA COMO AGENTE DE APOYO PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A CUALQUIER PERSONA QUE SUFRA DE ALGÚN TIPO DE VIOLACION DE SUS DERECHOS HUMANOS, MODULOS: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LIDERES SOCIALES, TRATA DE PERSONAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SEGURIDAD CIUDADANA, DELINCUENCIA COMUN, INFANCIA, ADOLESCENCIA, VEJEZ Y SALUD MENTAL.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA — **No de identificación C.C** 12562500
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** SANTA MARTA
Dirección CARRERA 1 NO 22-58 — **Teléfono** 4200166
Correo electrónico RICKYPRADO@HOTMAIL.COM — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2021-11267

Nathalie G.B.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Agosto de 2024 a las 17:44:54

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR
U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
LA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

C E R T I F I C A

Que en el Libro 13, Tomo 83, Partida 357 del 11 de febrero del 2021, de la categoría de Soporte Lógico del Registro Nacional del Derecho de Autor, se inscribieron los siguientes datos:

AUTOR (ES) Y PRODUCTOR	RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA - CC 12562500- Nacional de COLOMBIA. Dirección: CARRERA 1 NO 22-58 – Santa Marta
TÍTULO ORIGINAL	PROYECTO VESTA UNA COMUNIDAD EN PRO DE LA EQUIDAD
FECHA DE CREACIÓN	2018
PAÍS DE ORIGEN	COLOMBIA
CLASE DE OBRA	INEDITA
CARÁCTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARÁCTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LÓGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	*"ES UNA SOLUCIÓN, INTEGRADA EN UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE ACTUARA COMO AGENTE DE APOYO PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A CUALQUIER PERSONA QUE SUFRA DE ALGÚN TIPO DE VIOLACION DE SUS DERECHOS HUMANOS, MODULOS: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LIDERES SOCIALES, TRATA DE PERSONAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SEGURIDAD CIUDADANA, DELINCUENCIA COMUN, INFANCIA, ADOLESCENCIA, VEJEZ Y SALUD MENTAL."*
OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA	A la fecha de la presente certificación, en el registro referido no consta la inscripción de modificaciones o cancelaciones.
DATOS DEL SOLICITANTE	RICARDO ELIAS PRADO MENDOZA - No de identificación: CC 12562500 - Nacional de: Colombia - Dirección: CARRERA 1 NO 22-58 Teléfono: 4200166 - Correo electrónico: RICKYPRADO@HOTMAIL.COM Ciudad: Santa Marta Radicación de Entrada: 1-2021-11267.

Nota: En la presente certificación se reproduce todos los datos inscritos en el libro, tomo y partida consultada, de conformidad con el artículo 2.6.1.1.7 del Decreto 1066 de 2015 y artículo 67 de la Ley 1579 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., el 13 de agosto de 2024.

GRANADOS BERMEO NATHALIE

Firmado digitalmente por GRANADOS BERMEO NATHALIE
Fecha: 2024.08.13 17:36:38 -05'00'

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

Aprobó: Nathalie Granados Bermeo
Proyectó y elaboró: Jeisson Esteban Uriza Cantor

PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:
¿Cómo iniciar sesión?

Funcionario

A continuación, te guiamos paso a paso para acceder a tu cuenta y comenzar a utilizar todas las funcionalidades que nuestra app ofrece.

1
Abre la aplicación en tu celular

Al abrir la aplicación te aparecerá esta pantalla



2
Presiona la pestaña "Funcionario"

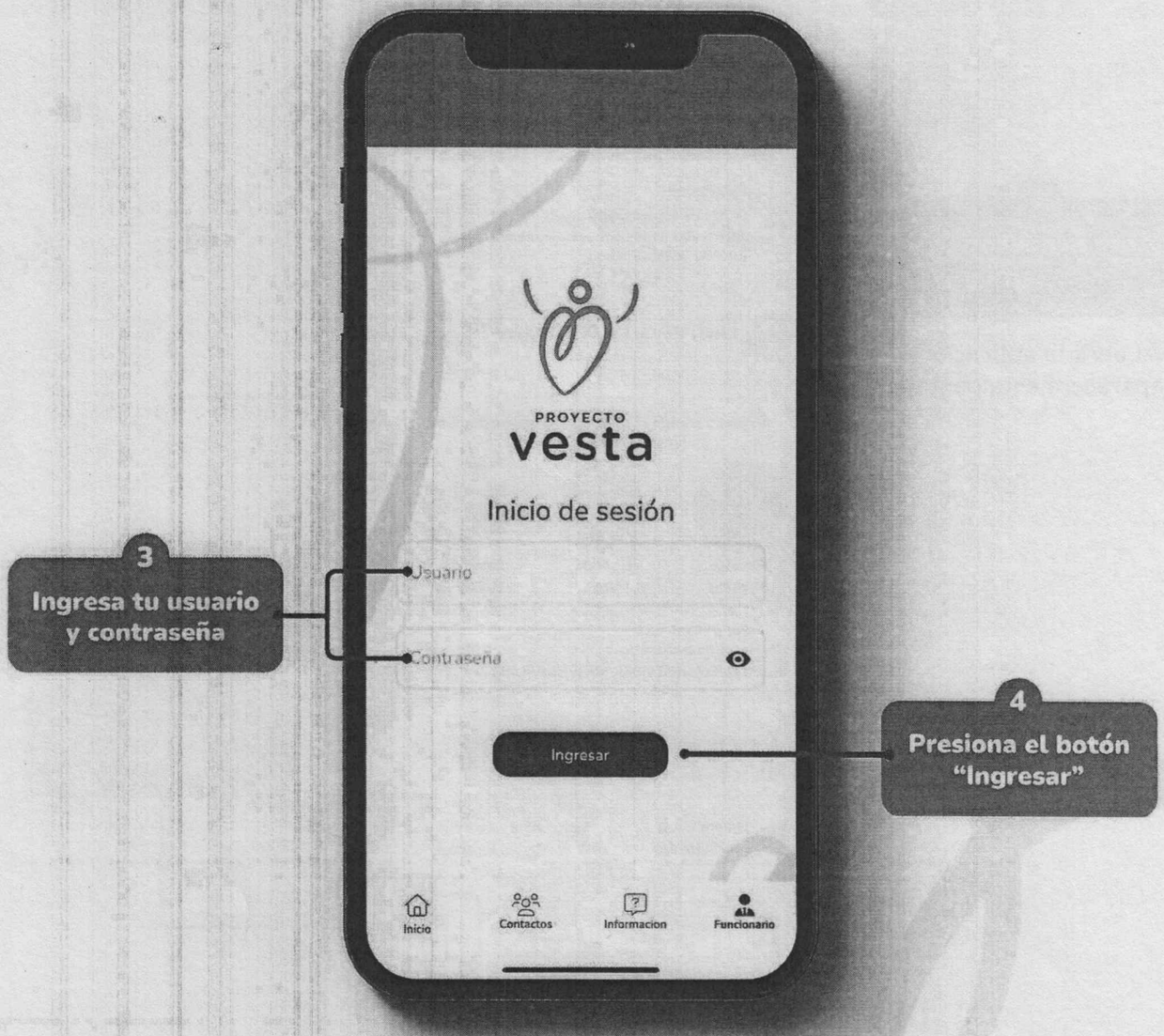
PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:
¿Cómo iniciar sesión?

Funcionario

Una vez que presiones la pestaña "Funcionario", te aparecerá la siguiente pantalla.

Recuerda que debes tener un usuario y una contraseña creados previamente por tu entidad.

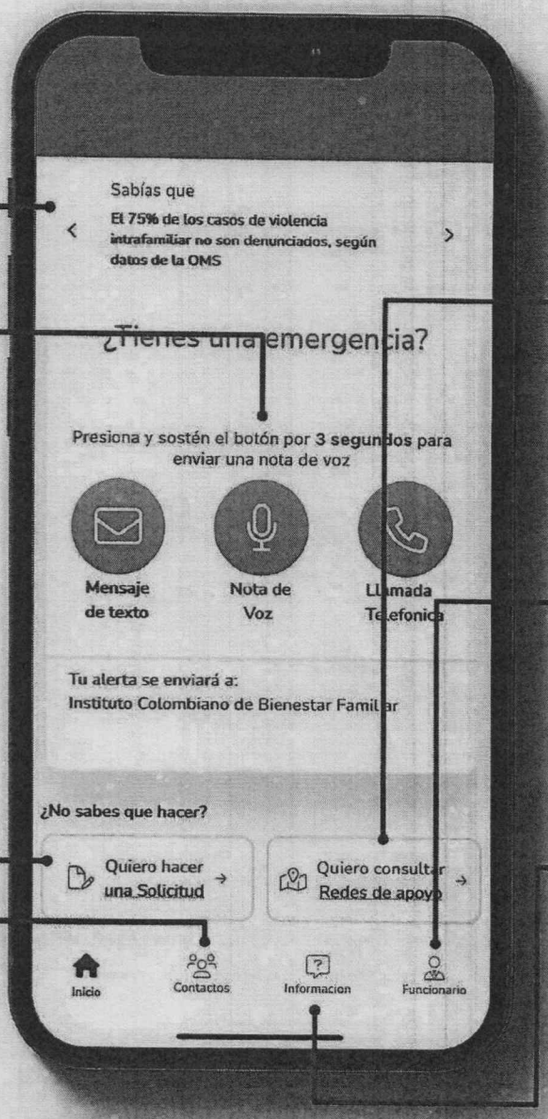


PROYECTO vesta

Componentes de la aplicación

General

Al ingresar a nuestra aplicación podrás disfrutar de todos los beneficios que hemos desarrollado para ti.



Datos Curiosos

Acciones de Emergencia

A través de estos tres medios podrás enviar un mensaje de emergencia a la entidad que hayas definido.

Denuncias

A través de este botón podrás hacer denuncias a las entidades disponibles en tu área.

Contactos

En esta pestaña podrás guardar tus contactos de emergencia y también tu información en caso que debamos contactarte.

Redes de Apoyo

Acá podrás encontrar la información de entidades de apoyo más cercanas a tu ubicación, en caso que necesites ayuda.

Funcionarios

En esta pestaña los funcionarios podrán iniciar sesión para acceder a más herramientas.

Información

En esta pestaña podrás encontrar las preguntas frecuentes sobre la app y un glosario con los conceptos relacionados a la violencia basada en género.

PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:

¿Cómo reportar una emergencia?

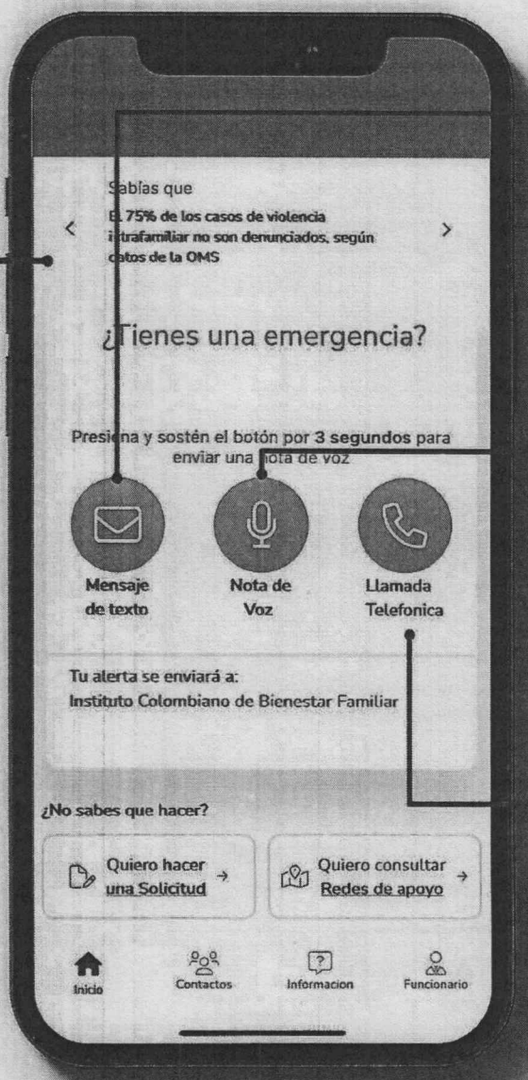
General

Al ingresar a nuestra aplicación podrás reportar un incidente rápidamente a través de nuestros botones de emergencia.

Con estos podrás: enviar un mensaje; enviar una nota de voz o hacer una llamada a la entidad o contactos que hayas definido para reportar tus emergencias.

1
Abre la aplicación en tu celular

Al abrir la aplicación te aparecerá esta pantalla.



2
Presiona el botón "Mensaje de texto"

Este enviaá un mensaje de manera automática.

Presiona el botón "Nota de Voz"

Mantén presionado el botón durante tres segundos para empezar a grabar una nota de voz.

Presiona el botón "Llamada Telefónica"

Este iniciará una llamada de manera automática.

PROYECTO vesta

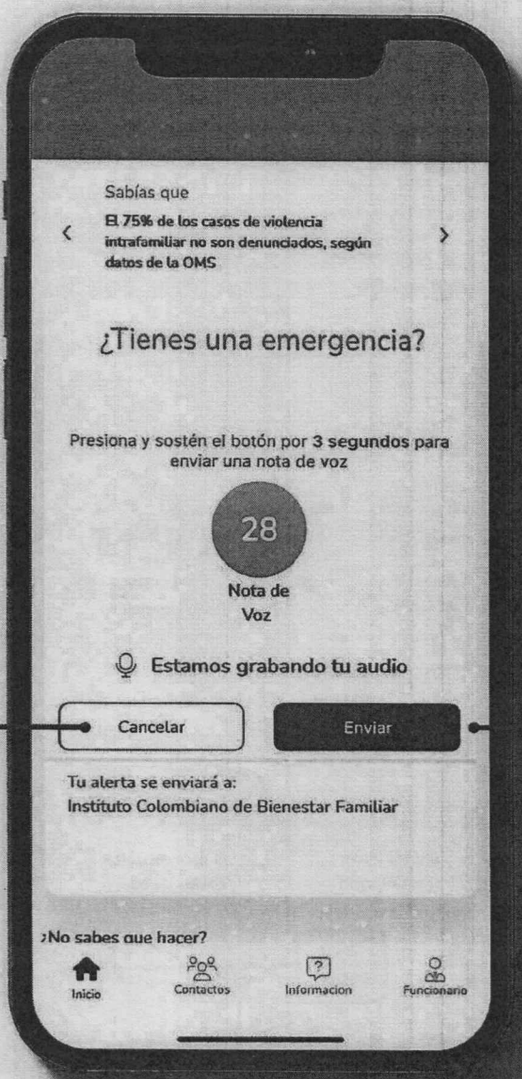
Preguntas frecuentes:

¿Cómo reportar una emergencia?

General

Si usaste la opción "Nota de Voz", una vez activado el botón, tendrás 30 segundos para relatar la emergencia.

Te recomendamos mencionar detalles sobre el lugar en el que te encuentras y los nombres de las personas involucradas.



Haz tap en el botón **Cancelar** si no deseas enviar tu nota de voz.

3

Envia la nota de voz

Si terminas de grabar antes de que termine el conteo, haz tap en el botón **Enviar.**

PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:

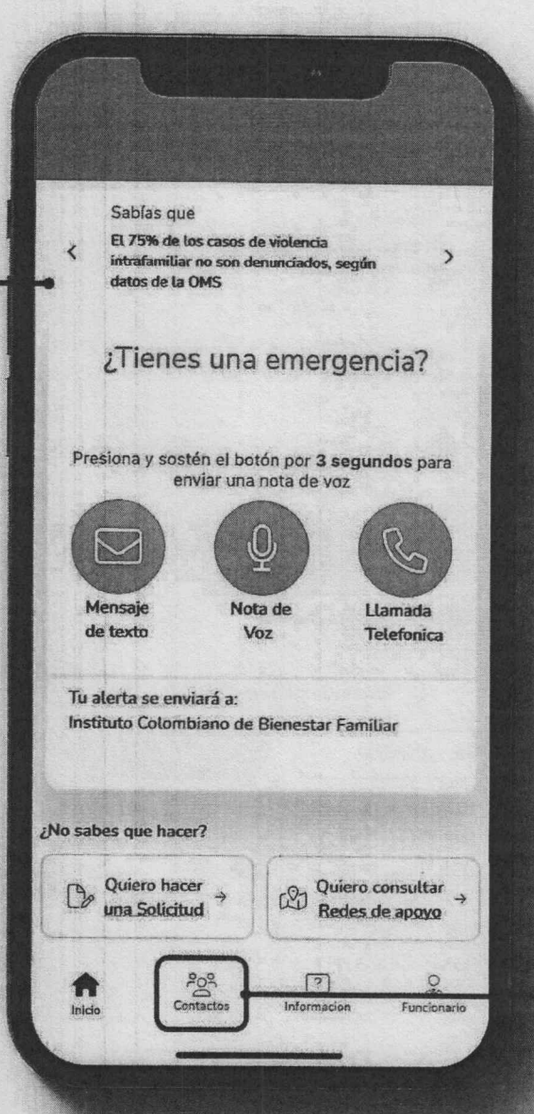
¿Cómo agregar contacto de emergencia?

General

Para usar nuestros botones de emergencia, primero debes registrar los contactos a los cuales te gustaría notificar.

1
Abre la aplicación en tu celular

Al abrir la aplicación te aparecerá esta pantalla



2
Presiona la pestaña "Contactos"

PROYECTO vesta

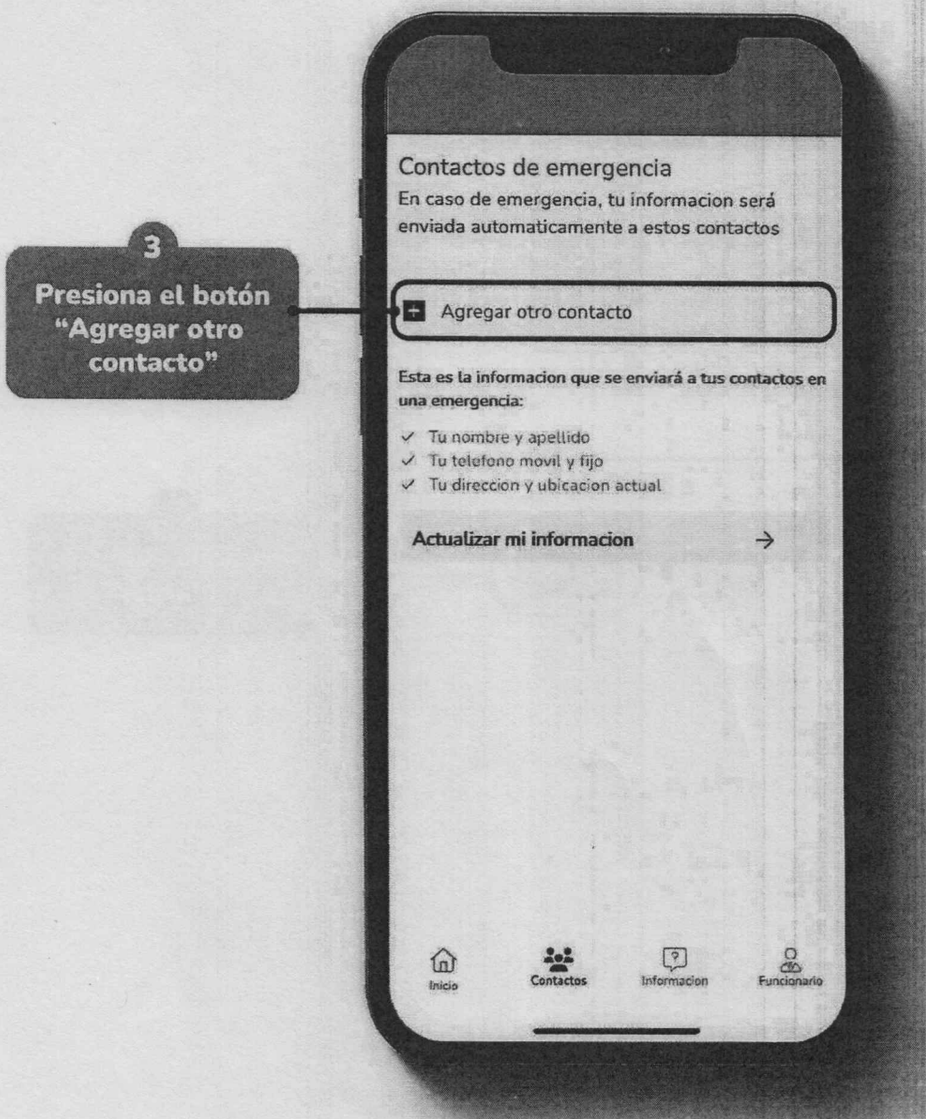
Preguntas frecuentes:

¿Cómo agregar contacto de emergencia?

General

Una vez que presiones la pestaña "Contactos", te aparecerá la siguiente pantalla.

Además de guardar tus contactos de emergencia, también podrás actualizar tu información de contacto.



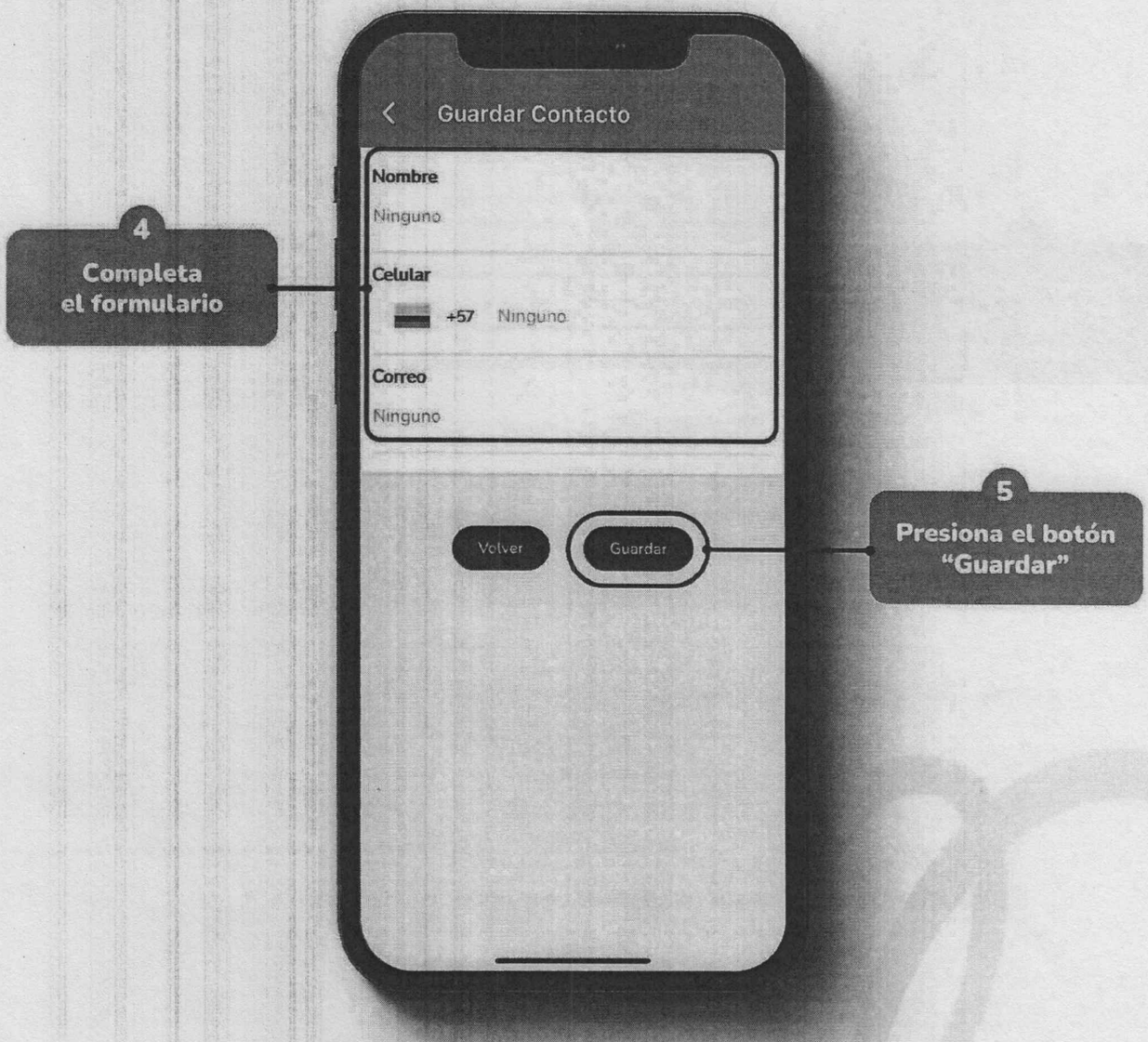
PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:

¿Cómo agregar contacto de emergencia?

General

A continuación aparecerá un breve formulario donde se debe agregar la información del contacto



PROYECTO vesta

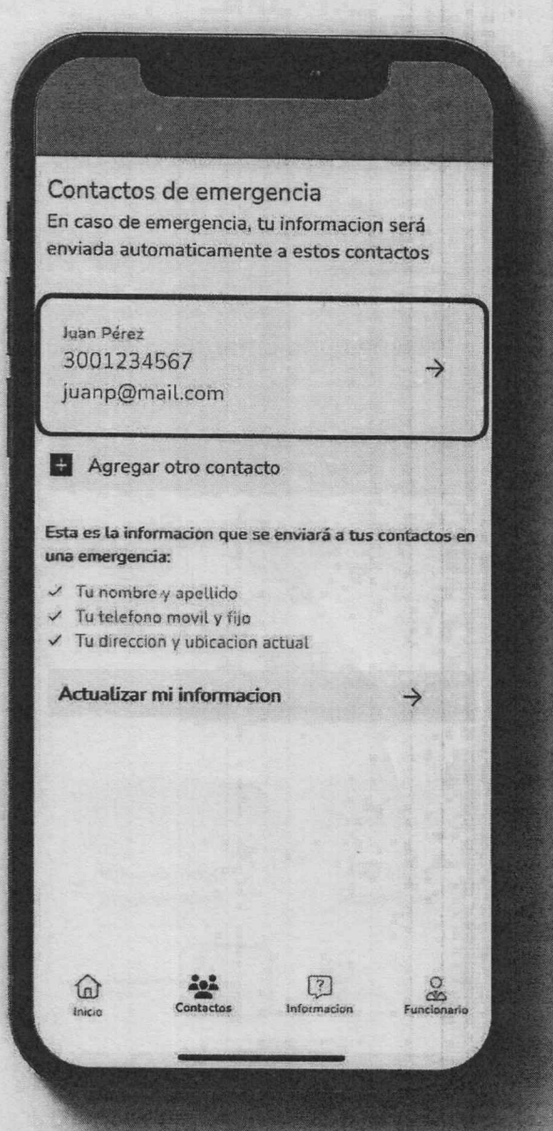
Preguntas frecuentes:

¿Cómo agregar contacto de emergencia?

General

Una vez guardado el contacto te aparecerá en la pantalla anterior.

Podrás modificar o eliminar este contacto presionando la flecha → en la tarjeta de ese contacto.



PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:

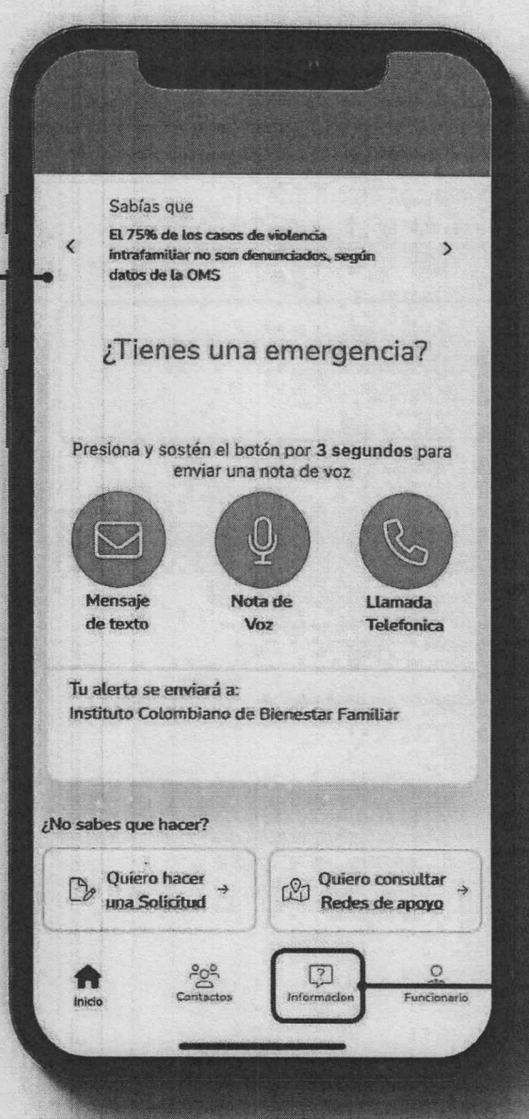
¿Cómo consultar el glosario?

General

Nuestra aplicación ofrece una sección de Glosario donde podrás aprender sobre conceptos relacionados con la violencia basada en género.

1
Abre la aplicación en tu celular

Al abrir la aplicación te aparecerá esta pantalla



2
Presiona la pestaña "Información"

PROYECTO vesta

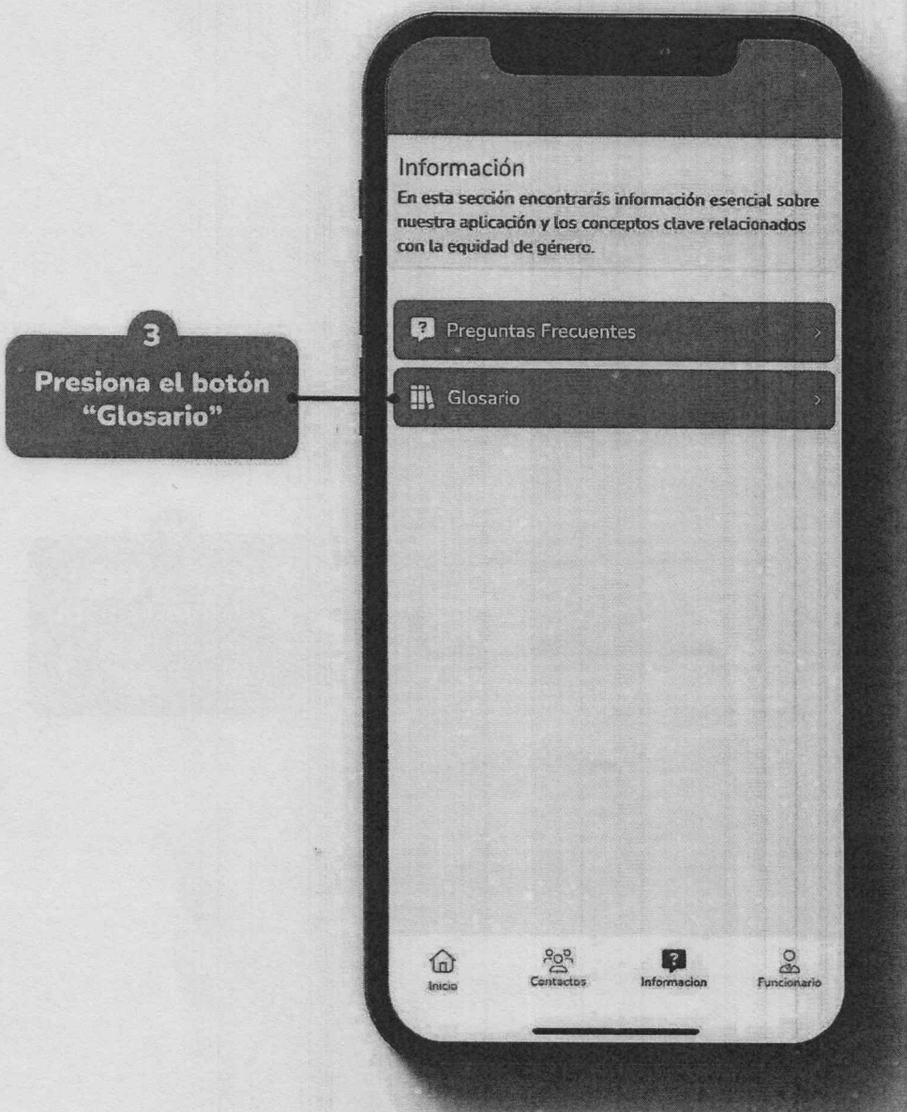
Preguntas frecuentes:

¿Cómo consultar el glosario?

General

Una vez que presiones la pestaña "Glosario", te aparecerá la siguiente pantalla.

En esta pantalla también encontrarás la sección de preguntas frecuentes, relacionadas con el uso de la app.



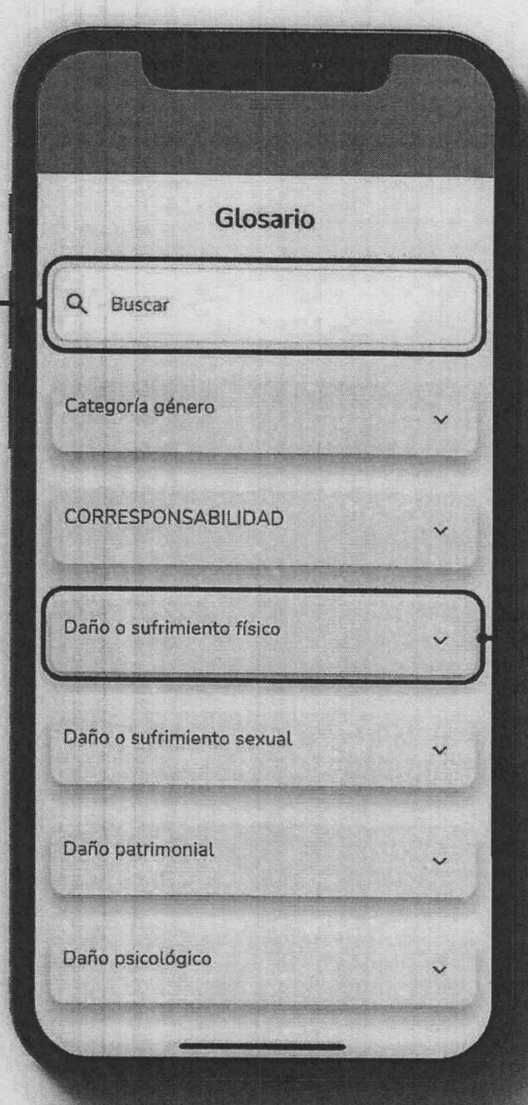
PROYECTO vesta

Preguntas frecuentes:

¿Cómo consultar el glosario?

General

A continuación aparecerá el listado de conceptos disponibles para tu consulta.



Utiliza la barra de búsqueda para encontrar la información rápidamente.

4 Presiona la tarjeta de tu interés para expandir la información

INFORME TECNICO

Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Entorno de desarrollo Aplicación Hibrida (Android – iOS)

Nombre	Visual Studio Code
Versión de entorno de desarrollo	1.87.2
Framework de desarrollo	Flutter
Versión framework	3.22
Licencia framework	BSD licenses
Desarrollador framework	Google and community
Lenguaje de desarrollo	Dart
Versión lenguaje	3.4.0
Sistema de diseño	Material design & Human Interface (Cupertino)
Arquitectura de software (Gestor de estados)	Bloc

Api de consumo

Nombre	vestaTest
Entorno de desarrollo	Visual Studio Code
Versión de entorno de desarrollo	1.63.2
Lenguaje de desarrollo	PHP
Versión lenguaje	7.3

Servidores

La Solución está instalada en producción en servidores redundante, especializados, dotados tecnología de última generación, con un amplio ancho de banda, lo cual garantizan la concurrencia óptima en los niveles más críticos. En la actualidad, enre las características del servidor tenemos: Procesador Single Xeon 4-Core E3-1270 v2 3.5Ghz, Disco1: 512GB SSD, Disco 2: 1TB SATA, RAM 32GB, ancho de banda 10/TB/mes.

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

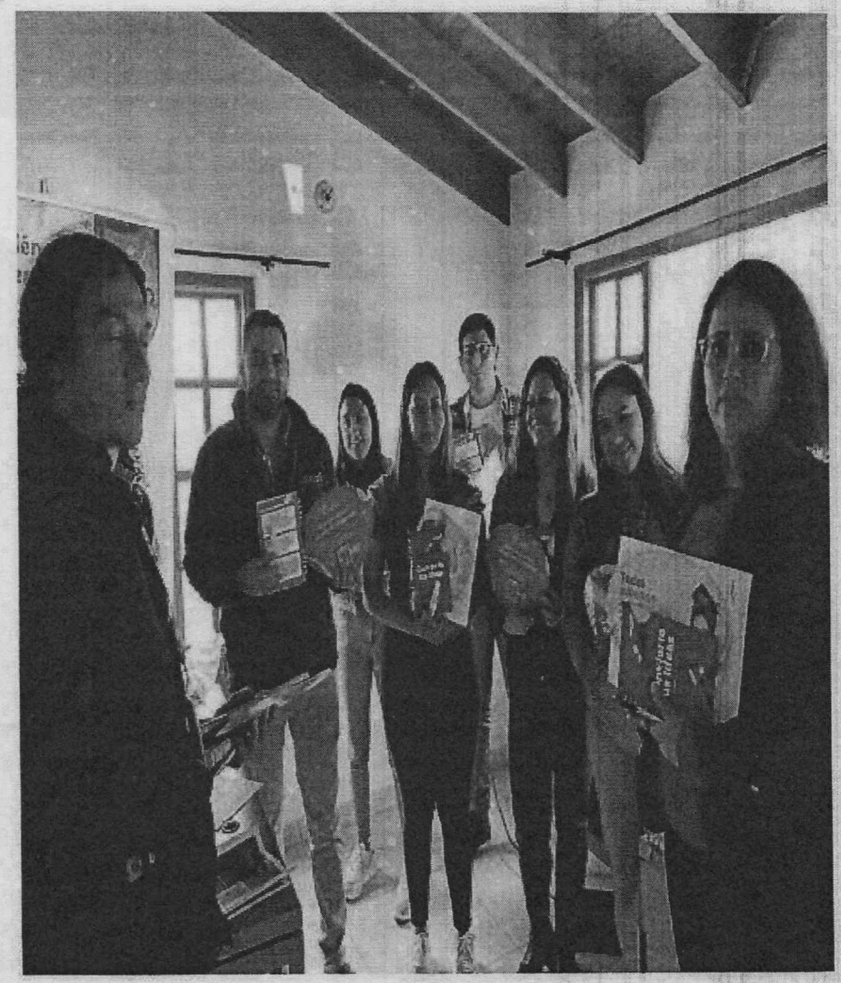
Nos permitimos remitir a usted la información de nuestro Ingeniero, el cual será el encargado de realizar las actividades de implementación y soporte de nuestra herramienta tecnológica.

Nombres:	**ALDAIR ALBERTO**
Apellidos:	**GUZMAN ROSSO**
Cedula:	**1.082.915.905**

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

RICARDO E PRADO MENDOZA
CTO



COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora MARIA JOSE HERNANDEZ BONILLA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	MARIA JOSE HERNANDEZ BONILLA
Usuario	maria.hernandez
Contraseña	1003356943

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios:
Registro Nor 1
Recibido por

smartP
NIT:900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora JORGE ALBERTO SUAREZ VALDERRAMA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	JORGE ALBERTO SUAREZ VALDERRAMA
Usuario	jorge.valderrama
Contraseña	1070924717

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-11-24
Folios: 1
Registro Nor —
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora JESSICA JULIANA TORRES GALAN
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	JESSICA JULIANA TORRES GALAN
Usuario	jessica.torres
Contraseña	1007430456

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nar
Recibido por Jorge

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora NICOL DANIELA SEGURA RODRIGUEZ
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	NICOL DANIELA SEGURA RODRIGUEZ
Usuario	nicol.segura
Contraseña	1007694668

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora EDITH DAYANNA MORENO SEGURA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	EDITH DAYANNA MORENO SEGURA
Usuario	edith.moreno
Contraseña	1003564958

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios:
Registro Nor 1
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora ANGUI VALENTINA CASTRO
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	ANGUI VALENTINA CASTRO
Usuario	angui.castro
Contraseña	1003565304

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: —
Registro Nor —
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctor LUISA FERNANDA ZORRO JIMENEZ
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	LUISA FERNANDA ZORRO JIMENEZ
Usuario	luisa.zorro
Contraseña	1010067103

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 29-11-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctor CAMILO ANDRES HERNANDEZ VARGAS
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	CAMILO ANDRES HERNANDEZ VARGAS
Usuario	camilo.hernandez
Contraseña	1070923106

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora MARIA ALEJANDRA MUNOZ CANTOR
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	MARIA ALEJANDRA MUNOZ CANTOR
Usuario	maria.munoz
Contraseña	1070923520

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora DIANA YISELA CABRERA RUBIO
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	DIANA YISELA CABRERA RUBIO
Usuario	diana.cabrera
Contraseña	1070925318

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 23-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctor DANIEL LISANDRO GARCIA TIBACHICA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	DANIEL LISANDRO GARCIA TIBACHICA
Usuario	daniel.garcia
Contraseña	1070926311

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por Jorge Jury

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora ANGIE NATALIA CASTRO BERNAL
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	ANGIE NATALIA CASTRO BERNAL
Usuario	angie.castro
Contraseña	1070926749

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 17-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por Jorge

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora MAYRA ALEJANDRA BALSERO LEON
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	MAYRA ALEJANDRA BALSERO LEON
Usuario	mari.balsero
Contraseña	1070926911

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smarP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora ASTRID DANIELA ACEVEDO RAMIREZ
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	ASTRID DANIELA ACEVEDO RAMIREZ
Usuario	astrid.acevedo
Contraseña	1070927264

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-11-24
Folios: 7
Registro Nal: -
Recibido por: [signature]

smartP
NIT: 900.796.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora FLOR M PAREDES CASTAÑEDA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	FLOR M PAREDES CASTAÑEDA
Usuario	flor.paredes
Contraseña	1108150385

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por Jorge Jimenez

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora MONICA MARCELA TAUTA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	MONICA MARCELA TAUTA
Usuario	monica.tauta
Contraseña	20455682

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora ADRIANA MARIA PEREZ SEGURA
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	ADRIANA MARIA PEREZ SEGURA
Usuario	adriana.perez
Contraseña	20456309

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 23-10-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por Jorge Franco

smarP

¡Convierte tus ideas!

NIT: 900.795.749-3

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora ANGELA MARIA MORENO RINCON
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldía Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	ANGELA MARIA MORENO RINCON
Usuario	angela.moreno
Contraseña	52111051

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 23-12-24
Folios: 1
Registro Ver
Recibido por

smartP
NIT: 900.796.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctora MARIA MERCEDES TELLEZ MENDEZ
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldia Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	MARIA MERCEDES TELLEZ MENDEZ
Usuario	maria.tellez
Contraseña	52849023

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-24
Folios: 1
Registro Nor
Recibido por Jorge Jimenez

smarP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA COTA CUNDINAMARCA
Atención: Doctor FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMOS
COMISARIA DE FAMILIA
Cota

En aras de continuar con el proceso de implementación de nuestra solución www.proyectovesta.com, en la Alcaldia Municipal de COTA, para registrar, hacer seguimiento, control y prevención de las violencias basadas en género.

Le hacemos entrega de las credenciales de acceso a la solución (plataforma y APP), con acceso a las opciones, de acuerdo al rol que desempeñe en el Ciclo de gestión.

Es importante aclarar que, aunque se haya otorgado las credenciales, el acceso deberá ser utilizado con el debido respeto a las políticas y normativas que rigen SMARTP S.A.S.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Funcionario
Nombre funcionario	FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMOS
Usuario	francisco.ramos
Contraseña	5277865

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR GUZMAN
Gerente

COMISARIA DE FAMILIA
RECIBIDO
Fecha: 27-12-2024
Folios: 1
Registro No:
Recibido por

smartP
NIT 900 795,749-5

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
Atención: **DANIEL MANCHOLA BARACALDO** - Secretario de Gobierno
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Presentamos informe detallado de las actividades realizadas para dar cumplimiento cabal a este:

- Se presentó al encargado de realizar las actividades de implementación y soporte de nuestra herramienta tecnológica.
- Se realizó socialización de los alcances del contrato y elaboración de cronograma de actividades para la implementación de la herramienta tecnológica.
- Se solicitó información de Funcionarios, Base de datos de Víctimas y Rutas de Atención, para su migración y parametrización en la herramienta tecnológica.
- Se realizó entrega de las credenciales de acceso a la solución, del perfil Administrador General y Funcionarios que participan en el ciclo de gestión.
- Se realizó socialización a los funcionarios designados para el manejo y la gestión de la Solución.

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMÁN
Representante Legal

Anexos: Comunicaciones, Actas, Informe técnico y Evidencia fotográfica, carta de entrega de licencia de uso, Acta de licencia de uso, licencia de uso, Derechos de autor plataforma, contrato de representación.

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
Atención: DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ciudad

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato Secop No. CO1.SLCNTR.14061723, Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

A continuación, le suministramos los datos necesarios para acceder:

Dirección Web	www.proyectovesta.com
Tipo de Usuario	Administrador
Nombre funcionario	DANIEL MANCHOLA BARRACALDO
Usuario	amdcc.admin
Contraseña	amdcc

Por lo sensible de la información que se va a manejar a través de la solución, Es muy importante que una vez ingrese a la APP, cambie de manera inmediata su contraseña.

Cualquier inquietud que al respeto le surja, por favor no dude en contactarnos a través de nuestro correo electrónico info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización (ASA), vía mensajes de textos 314 4600248, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Gerente

Contigo | vesta

smart	**ASISTENCIA - ACTA DE EJECUCIÓN**	**Código: FT-GCO-001** **Versión: 001** **Fecha: 19/01/2024**

Fecha y hora de inicio:	27/12/2024		**Fecha y hora de fin:**	27/12/2024			
Intensidad horaria:	4 horas		**Lugar:**	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA - CUNDINAMARCA			
Tipo de reunión:	Reunión de inicio		Reunión de seguimiento		Reunión de cierre		
Reunión virtual		Reunión presencial		Capacitación	X	Entrenamiento	
# de contrato:	SGM-CD-1807-2024	**Celebrado entre:**	SMARTP S.A.S y MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA				
Objeto del contrato:	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.						
Plataforma(s) relacionada(s):	VESTA						
Temas por tratar:	1. Presentación de la Plataforma y APP 2. Explicación de la Plataforma y APP 3. Uso de la Plataforma y APP 4. Atención a inquietudes y Sugerencias 5.						
Dirigidos a:							
Entidad / Empresa							

LISTADO GENERAL DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Los abajo firmantes dejan expresa constancia que se desarrolló una jornada de trabajo con la intensidad horaria relacionada en la presente acta, en la que se trataron los temas descritos.

No	Nombre y apellido	Cargo	Cédula	Firma
1	Natalia Selenen Ortiz	Contratista/Abogada	1070015406	
2	María José Hernandez	Contratista	1003564943	María José Hernandez
3	Jessika Juliana Torres G	Contratista	1007430456	Jessica Torres
4	Mónica Marcela Tauta	Profesional Universitario	20455682	
5	Lucía Fernanda Zorro J.	Contratista T.S	1010067103	
6	ADRIANA MARIA PEREZ SOSSA	PSICOLOGA	20456309	
7	Edith Dayanna Moreno Torregosa	Psicologa Contratista	1003564958	
8	Daniel Ricardo Garcia T.	contratista	7070926377	
9	Oscar A. Buitrago S	Psicologo - Derecho	80826673	
10	Mercedes Tellez Merchez	Prof. Universitario	52849025	Mercedes Tellez
11	Angie Valentina Castro G	Contratista	1003565340	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

23				
24				
25				

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	

	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: AC-GCO-001
		Versión: 001
		Fecha: 19/01/2024

Fecha y hora de inicio:	27/12/2024			**Fecha y hora de fin:**	27/12/2024		
Intensidad horaria:	6 Horas			**Lugar:**	Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cota – Cundinamarca		
Tipo de reunión:		Reunión de inicio		Reunión de seguimiento		Reunión de cierre	
Reunión virtual		Reunión presencial		Capacitación	X	Entrenamiento	
# de contrato:	SGM-CD-1807-2024	**Celebrado entre:**	SMARTP S.A.S y MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA				
Nombre líder SmartP:	ALDAIR GUZMAN			**Nombre líder cliente:**			
Cargo líder SmartP	Capacitador			**Cargo líder cliente:**			
Objeto del contrato:	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.						
Plataforma(s) relacionada(s):	VESTA						
Temas por tratar:	1. Presentación de la Plataforma y APP 2. Explicación de la Plataforma y APP 3. Uso de la Plataforma y APP 4. Atención a inquietudes y Sugerencias 5.						
Dirigidos a:	FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA						
Entidad / Empresa / Institución:	MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA						

De la reunión sostenida teniendo en cuenta lo conversado en el transcurso de la reunión con todos los participantes quedan pendientes por ejecutar las siguientes actividades:

Actividad por realizar	Responsable	Fecha

CONCLUSIONES GENERALES DE LA JORNADA DE TRABAJO REALIZADA

1.
2.
3.
4.
5.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respecto le surja favor contactarnos a través de los siguientes medios:	Mesa de ayuda	
	PBX de servicio al cliente	
	Celular	

	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: AC-GCO-001
		Versión: 001
		Fecha: 19/01/2024

Documentos anexos:	1. 2. 3. 4. 5.

COMO CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DE LO DESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, FIRMAN LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PARTES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN			
Nombre representante Smart P SAS:	[signature]	Nombre representante cliente:	Jorge Alberto Suarez Valderrama Comisaría de Familia
Cargo representante Smart P SAS:	Soporte	Cargo representante cliente:	Contratista
Firma representante Smart P SAS:	[signature]	Firma representante cliente:	[signature]
Cédula representante Smart P SAS:	1082915905	Cédula representante cliente:	1070924717 de Cota.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	

smartP	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: AC-GCO-001 Versión: 001 Fecha: 19/01/2024

Fecha y hora de inicio:	26/12/2024			**Fecha y hora de fin:**	26/12/2024		
Intensidad horaria:	6 Horas			**Lugar:**	Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cota – Cundinamarca		
Tipo de reunión:	Reunión de inicio		Reunión de seguimiento		Reunión de cierre		
Reunión virtual		Reunión presencial		Capacitación	X	Entrenamiento	
# de contrato:	SGM-CD-1807-2024	**Celebrado entre:**	SMARTP S.A.S y MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA				
Nombre líder SmartP:	ALDAIR GUZMAN			**Nombre líder cliente:**			
Cargo líder SmartP	Capacitador			**Cargo líder cliente:**			
Objeto del contrato:	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.						
Plataforma(s) relacionada(s):	VESTA						
Temas por tratar:	1. Presentación de la Plataforma y APP 2. Explicación de la Plataforma y APP 3. Uso de la Plataforma y APP 4. Atención a inquietudes y Sugerencias 5.						
Dirigidos a:	FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA						
Entidad / Empresa / Institución:	MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA						

De la reunión sostenida teniendo en cuenta lo conversado en el transcurso de la reunión con todos los participantes quedan pendientes por ejecutar las siguientes actividades:

Actividad por realizar	Responsable	Fecha

CONCLUSIONES GENERALES DE LA JORNADA DE TRABAJO REALIZADA

1.
2.
3.
4.
5.

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respecto le surja favor contactarnos a través de los siguientes medios:	**Mesa de ayuda**	
	PBX de servicio al cliente	
	Celular	

smart P	ACTA DE EJECUCIÓN	Código: AC-GCO-001
		Versión: 001
		Fecha: 19/01/2024

Documentos anexos:	1. 2. 3. 4. 5.

COMO CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DE LO DESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, FIRMAN LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PARTES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN

Nombre representante Smart P SAS:	[signature]	Nombre representante cliente:	Jorge A. Jaiza Valderrama Comisaría de Familia.
Cargo representante Smart P SAS:	Soporte	Cargo representante cliente:	Contratista.
Firma representante Smart P SAS:	[signature]	Firma representante cliente:	[signature]
Cédula representante Smart P SAS:	1082915905	Cédula representante cliente:	1070924917 de Pota.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

	ASISTENCIA - ACTA DE EJECUCIÓN	Código: FT-GCO-001
		Versión: 001
		Fecha: 19/01/2024

Fecha y hora de inicio:	26/12/2024			**Fecha y hora de fin:**	26/12/2024		
Intensidad horaria:	4 horas			**Lugar:**	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA - CUNDINAMARCA		
Tipo de reunión:	Reunión de inicio		Reunión de seguimiento		Reunión de cierre		
Reunión virtual		Reunión presencial		Capacitación	X	Entrenamiento	
# de contrato:	SGM-CD-1807-2024		**Celebrado entre:**	SMARTP S.A.S y MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA			
Objeto del contrato:	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.						
Plataforma(s) relacionada(s):	VESTA						
Temas por tratar:	1. Presentación de la Plataforma y APP 2. Explicación de la Plataforma y APP 3. Uso de la Plataforma y APP 4. Atención a inquietudes y Sugerencias						
Dirigidos a:							
Entidad / Empresa							

LISTADO GENERAL DE ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Los abajo firmantes dejan expresa constancia que se desarrolló una jornada de trabajo con la intensidad horaria relacionada en la presente acta, en la que se trataron los temas descritos.

No	Nombre y apellido	Cargo	Cédula	Firma
1	Jorge A. Jimenez V.	Contratista	1030924717	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

23				
24				
25				

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	

Actividades 6

Se desglosa, del panel de los informes, para generar los casos, dependiendo la opción que se escogiera dependiendo la opción tanto sea pdf, excel y csv

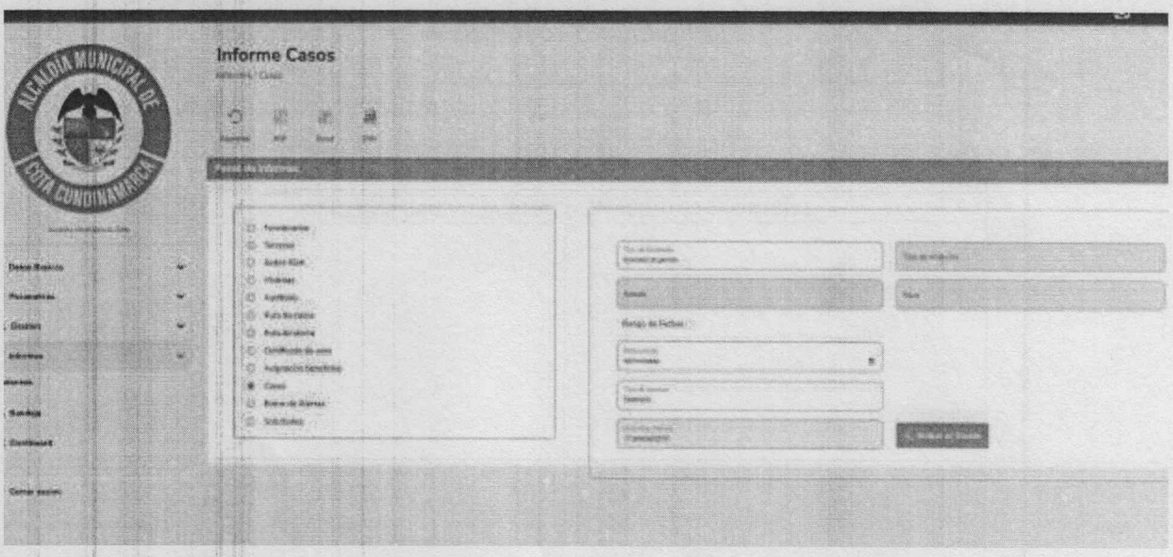


Figura 1 Formulario Informe Casos

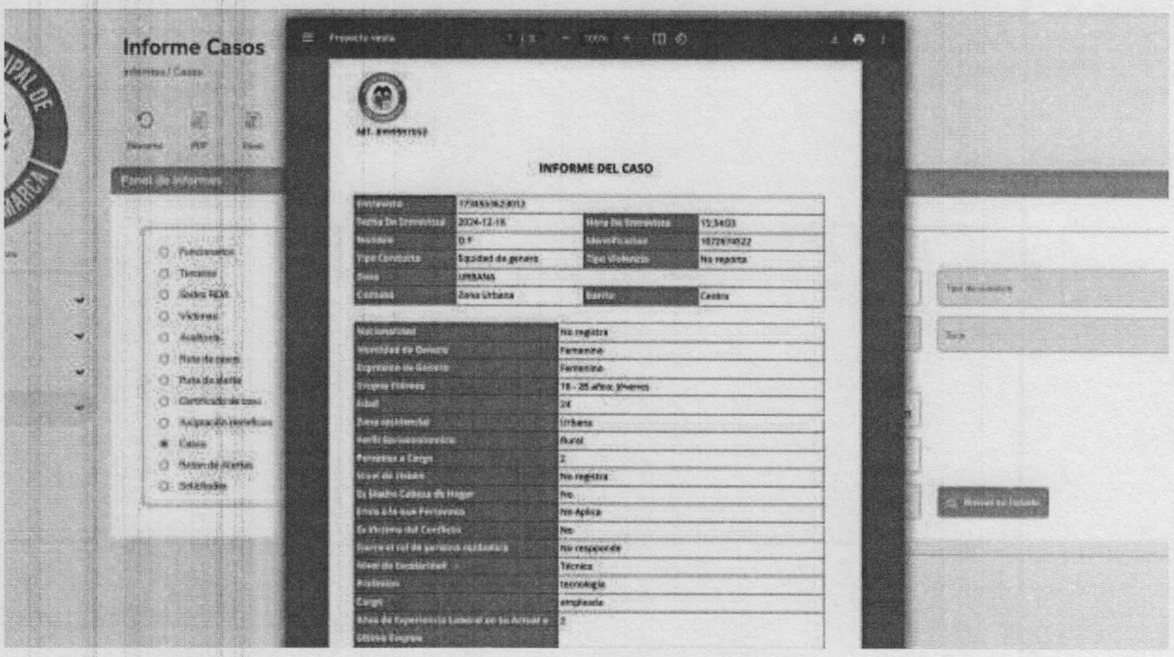


Figura 2 Informe de casos, individual

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

CERTIFICACION
DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
OBLIGACION ESPECIFICA No 8

Por medio de la presente El Representante legal, Certifica que la empresa **SMARTP SAS**, está cumpliendo a cabalidad para cubrir los amparos del Objeto del Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Y por ello ha mantenido constante comunicación con personal encargado de la Defensoría del Pueblo así como tramitando y solucionando las solicitudes que estos han realizado de la plataforma www.proyectovesta.com , durante el periodo de ejecución del contrato.

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
Representante Legal

Señores
Municipio de Cota – Cundinamarca
Atención: Dr. Daniel Manchola
Supervisor del Contrato

En aras de dar cumplimiento a los alcances del Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA

Nos permitimos remitir a usted la información de los funcionarios que se encargaran de realizar las actividades de implementación y soporte de nuestra herramienta tecnológica.

ITEM	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO
1	RICARDO LUIS PRADO RINCONES	1.082.935.520	DIRECTOR DE LA IMPLEMENTACION
2	ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO	1.082.915.905	CAPACITADOR Y SOPORTE
3	JORGE MARIO DIAZ	1082984052	DESARROLLADOR - SOPORTE
4	ALEJANDRA PATRICIA JAIMEZ PEREZ	1.082.983.687	DESARROLLADORA – ANALISTA – SOPORTE

De igual forma le informamos que cualquier inquietud que al respeto le surja por favor nos puede enviar un mail a info@smartp.co, o comunicarse a nuestra línea de Asistencia Soporte y Actualización vía mensajes de textos **314 4600248**, canales disponibles para atenderlos y darle tramite y solución de inmediato.

Cordialmente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
Representante Legal

Adjuntamos: Hojas de vida personal
– Planilla seguridad social Empresa

Ricardo Luis Prado Rincones

Santa Marta, Colombia
(+57) 3017755282
ricardolpr25@gmail.com
www.linkedin.com/in/rprado25

Ingeniero de software con más de 7 años de experiencia trabajando en desarrollo móvil y backend, ya sea desarrollando, analizando y solucionando problemas en aplicaciones existentes utilizando Java, Kotlin y Dart. Tengo buena atención al detalle para construir interfaces de usuario, API o servicios web en PHP. Tengo un gran sentido de responsabilidad y siempre estoy al tanto de nuevas tecnologías de desarrollo y mejores prácticas. Además. Tengo habilidades de liderazgo técnico y gestión de equipos multidisciplinarios de desarrollo de software.

Experiencia

SmartP SAS (Santa Marta, Colombia), (2016 - present)

Research & Development Manager — *(2019 - presente)*

- Dirigir y coordinar un equipo multidisciplinario de desarrolladores backend, frontend y móviles..
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos técnicos y garantizar la calidad del código y de las entregas del equipo.
- Participar activamente en reuniones con clientes para recopilar requerimientos, ofrecer consultoría técnica y gestionar expectativas.
- Traducir las necesidades de los clientes en especificaciones técnicas y coordinar su desarrollo con el equipo.
- Supervisar la planificación, ejecución y entrega de proyectos asegurando que se cumplan los plazos establecidos.
- Evaluar nuevas tecnologías y herramientas para su posible implementación en los procesos de desarrollo.

Tech-Stack: Avanzado (Java, SQL, Android studio, Netbeans, Visual Studio Code, JIRA), Intermedio(KAMBA, SCRUM)

Mobile & Backend developer — *(2016 - presente)*

- Implementar y desarrollar requerimientos técnicos complejos en aplicaciones móviles utilizando Android Studio (Kotlin y Java) y Flutter (Dart).
- Proponer e implementar soluciones innovadoras para mejorar los productos y la experiencia de usuario.
- Resolver problemas críticos del sistema y proporcionar soporte técnico avanzado cuando sea necesario.
- Desplegar de aplicaciones a ambientes de producción y pruebas en las diferentes tiendas.

Tech-Stack: Avanzado (Java, SQL, Android studio, Flutter, Dart), Intermedio(PHP, Kotlin, Visual Studio Code).

Habilidades

Lenguajes de programación: Advanced: Java, SQL; Intermediate: Kotlin, PHP, Dart, JavaScript;
Frameworks y Herramientas: Advanced: Android Studio, Netbeans, SQLyog, JSON, Android architecture; Intermediate: Visual Studio Code, MVP, MVVM, Clean architecture, Retrofit, Firebase, NodeJS, Xcode, SCRUM, Flutter, Jira.
Idiomas: English, Fluido; Spanish, Nativo.

Educación

Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia
Ingeniería de sistemas, (Enero 2010 – Septiembre 2016)

Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia
Especialización en gerencia en tecnologías de la información (Febrero 2020 – Diciembre 2020)

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
CALLE 47 No 30ª -48 TORRES DE ANDALUCIA
3218986051
E-mail: aldairalbertog@gmail.com

PERFIL

Asistente Administrativo con más de diez años de Experiencia, con amplio conocimientos en Sistemas, experiencia con empresas dedicadas al área de Tecnología, Soy una persona comprometida con mi trabajo, responsable y eficiente, con actitud de liderazgo y emprendimiento, excelente comunicador, capaz de explicar temas complejos de una manera clara e interesante, contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas/informáticas del personal para satisfacer las necesidades de la organización, excelente manejo de las relaciones humanas y laborales, con capacidad para resolver de manera activa, independiente y creativa de los problemas frecuentes que se presenta en cada uno de los procesos administrativos.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Smartp SAS
Cargo: Técnico y Capacitador Tecnológico de Plataformas digitales
Teléfono: 3007220530
Tiempo de Servicio: 10 Años

Funciones:

- Manejo de Plataformas y APP
- Instalación, Parametrización e implementación de las Plataformas
- Diseño de programas de capacitación técnica de acuerdo con los requisitos de la organización en el Manejo de las Plataformas Digitales

- Gestión de Perfiles usuarios
- Capacitación a Usuarios Finales
- Confección de horarios de capacitación y la agenda de la Empresa.
- Proporcionar apoyo a los directores y Empleados.
- Creación de Tutoriales para el Manejo de herramientas TI
- Celebrar sesiones de capacitación, seminarios web, talleres, etc. en grupo o individuales
- Atención al cliente, asistencia técnica, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Generación de informes
- Gestión de Incidencias y Mesas de Ayuda
- Administración de acceso y privilegios para el uso de las redes corporativas.

Empresa: Integral Ltda
Cargo: Técnico y Capacitador Tecnológico de Plataformas digitales
Teléfono: 3007220530
Tiempo de Servicio: 10 Años

Funciones:

- Manejo de Plataforma Educativa
- Instalación, Parametrización e implementación de la Plataforma
- Diseño de programas de capacitación técnica de acuerdo con los requisitos de la organización en el Manejo de las Plataformas Digitales
- Gestión de Perfiles usuarios
- Capacitación a Usuarios Finales
- Confección de horarios de capacitación y la agenda de la Empresa.
- Proporcionar apoyo a los directores y Empleados.
- Asistir en las necesidades de la oficina diarias y gestionar actividades administrativas generales.
- Creación de Tutoriales para el Manejo de herramientas TI
- Celebrar sesiones de capacitación, seminarios web, talleres, etc. en grupo o individuales
- Atención al cliente, asistencia técnica, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

- Área de Mercadeo de la empresa, posicionamiento del producto
- Generación de informes
- Gestión de Incidencias y Mesas de Ayuda
- Administración de acceso y privilegios para el uso de las redes corporativas.

Empresa: Sistemas Integrales en Gestión de la Información
Cargo: Técnico y Capacitador Tecnológico de Plataformas
Teléfono: 3022021217
Tiempo de Servicio: 8 Años

FUNCIONES:

- Manejo de Plataformas Administrativas y financieras
- Instalación, Parametrización e implementación de la Plataforma
- Manejo de las Redes Sociales de la Empresa.
- planeación y ejecución de las pruebas a todo el software construido por la empresa.
- Capacitación de las Plataformas digitales que posee la empresa, a Usuarios Finales en grupo o individuales.
- Organización de los horarios y Agenda de la empresa para llevar a cabo las capacitaciones.
- Proporcionar apoyo a los directores y Empleados.
- Asistir en las necesidades de la oficina diarias y gestionar actividades administrativas generales.
- Atención al cliente, asistencia técnica, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Área de Mercadeo de la empresa, posicionamiento del producto
- Generación de informes
- Supervisar los alcances de proyectos a corto, mediano y largo plazo
- Gestión de Incidencias y Mesas de Ayuda
- Creación de Tutoriales para el Manejo de herramientas TI

FORMACION ACADEMICA

Estudios Primarios:	Institucion Educativa los Olivos 2000 - 2005
Estudios Secundarios:	Cetecos 2006 – 2012
Otros Estudios	**SENA** Atencion al Cliente Implementacion de Sistemas de Informacion Puesta de Funcionamiento de Aplicativos Moviles Análisis y desarrollo de software

REFERENCIAS PERSONALES

Branco Jhon Rivaldo
Tecnico
Telefono: 3005967329

Juan Mendoza
Independiente
Telefono:3225869085

Enrique Antonio Navarro
Pensionado Magisterio
3104245266

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
CC. 1.082.915.905 de Santa Marta

JORGE DIAZ

Full Stack Developer

Santa Marta, Colombia (GMT -5)
(+57) 3023878168
jdiaz@smartp.co
https://www.linkedin.com/in/jorge-diaz-hdez/

Desarrollador Full Stack con 2 años de experiencia en el campo con tecnologías como PHP, Node Js,, usando frameworks como Spring Boot y bases de datos MySQL, MongoDB, y PostgreSQL. Involucrado en todo el ciclo de vida del proyecto, dotando de soluciones IT a empresas y usuarios generales. Con miras a construir soluciones de alto impacto con equipos medianos y grandes.

Experiencia

Smartp, Desarrollador Full Stack — *Junio, 2023 - Presente*

- Desarrollador full stack para sistema de recolección de información para casos de violencia y visualizar la información de esos casos en firma de estadísticas.
- Desarrollador full stack para sistema de citas para una EMS (estimulación muscular eléctrica)
- Tech Stack: **Java, PHP, Angular, MySQL**

Habilidades

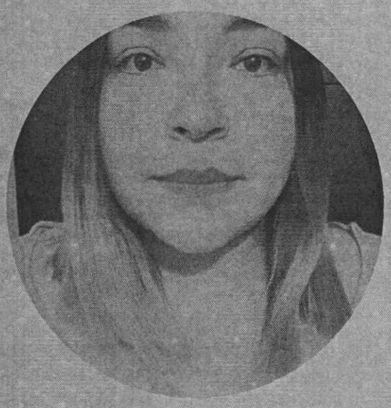
Lenguajes de Programación: PHP, Node Js, Javascript; Java
Frameworks y Herramientas: Express; React, Vue, Spring Boot; React Native.
Bases de Datos: MySQL, MongoDB, PostgreSQL;
Agil: SCRUM
Lenguajes: Básico: **Inglés**; Nativo: **Español**.

Educación

Universidad del Magdalena – Ingeniero de Sistemas, *Diciembre 2024.*
Santa Marta, Magdalena

ALEJANDRA JAIMES

INGENIERA DE SISTEMAS



EXPERIENCIA LABORAL

SMARTP
2022 - PRESENTE

DISARROLLADOR WEB (Analista)

- Desarrollo y mantengo aplicaciones web.
- Colaboro con diseñadores y desarrolladores backend para implementar interfaces de usuario altamente funcionales.
- Optimizo el rendimiento de las aplicaciones.
- Implemento pruebas unitarias y de integración para garantizar la calidad del código.

HEWTEC
2020 - 2021

DISARROLLADOR WEB

Desarrolladora Web ocupando el area de FrontEnd trabajando con el framework React haciendo uso de Hooks y Redux para consumir la API suministrada por el area del Backend.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALNEA

DIPLOMADO | CIBER SEGURIDAD

UNIVERSIDAD DEL MAGDALNEA

PREGRADO | INGENIERIA DE SISTEMAS

HABILIDADES

- Desarrollo Frontend: [HTML5, CSS3, JavaScript, React, Angular]
- Herramientas de Diseño: [Adobe XD, Figma]
- Control de Versiones: [Git, GitHub, GitLab]
- Metodologías Ágiles: [Scrum]
- Optimización de Rendimiento: [Lazy loading, optimización de imágenes]
- Pruebas y Debugging: [Testing Unitario, Herramientas de depuración]
- Responsive Design: mobiles y de escritorio.

MI PERFIL

Soy Ingeniera de Sistemas con mas de 3 años de experiencia en el desarrollo frontend y un sólido enfoque en la creación de interfaces de usuario intuitivas y funcionales. Mi formación técnica y mi pasión por el diseño me han permitido desarrollar habilidades avanzadas en tecnologías específicas como React, Angular, entre otras, Mi objetivo es transformar ideas innovadoras en soluciones digitales atractivas y eficientes que mejoren la experiencia del usuario.

CONTACT INFO

- +57 304 575 39 56
- alejaimesperez5@gmail.com
- alejandra-jaimes-perez

Escanéame y charlemos

smartP
NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

CONSTANCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ALDAIR ALBERTO GUZMAN Actuando en Representación Legal de la Empresa SMARTP SAS, identificada con Nit. 900.795.749-3

MANIFIESTO *QUE*:

La empresa ni mi persona, No nos encontramos incursos en inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal y con el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo.

En constancia se firma en la Ciudad de Santa Marta a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
Representante Legal

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

CERTIFICACION
OBLIGACION ESPECÍFICA No 11

Por medio de la presente El Representante legal, SMARTP SAS, cumplió y cumplirá con todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato.

SMARTP SAS, garantiza que guarda confidencialidad de toda documentación y tramites del Aplicativo y APP. Todo esto se da para cubrir los amparos del Objeto del Contrato SGM-CD-1807-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA.

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN ROSSO
Representante Legal

Factura Electrónica De Venta No

SMA No. 162

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764082882469 que habilita desde SMA 151 hasta SMA 300. Vence 2026-11-05

SMART P SAS

Nit 900795749

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA DESAR 11040.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE COTA
NIT	899999705 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
era 4 No. 12 - 63, Palacio Muni	Cota	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
28/02/2025	28/02/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
SMARTP SAS	Contado

POR CONCEPTO DE

PAGO DEL CONTRATO SGM-CD-1807-2024 CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA, DENOMINADA PROYECTO VESTA, TIPO SAAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y ACOMPAÑAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO, MEDIANTE UNA MACRO RED, EN EL MARC0 DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICPIO DE COTA

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	701	LEVANTAMIENTO, IMPLEMENTACION Y LICENCIAMIENTO	1	Und.	91.580.985	0%	0	91.580.985
2	702	SOSTENIBILIDAD Y MESA DE AYUDA	4	Und.	688.682	0%	0	2.754.728

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**94.335.713**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**94.335.713**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**94.335.713**

Valor en Letras

NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/02/2025 05:43:25

Medios de Pago: Efectivo

CRA 1 No 22 - 58 OFICINA 502 EDIFICIO BAHIA CENTRO Teléfono 4200166 Santa Marta

Correo Electrónico info@smartp.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: f742b60c82ff8377a4b93861fde5acd454ef8abd7aa2844823da3c3c4677c68d5fdd952b0822bb5a9769e30eab5b377a --Fecha y Hora de Expedición : 28/02/2025 6:05:40 a. m.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900795749-3	SMART P SAS		CRA 1 No 22 - 85 OFICINA 502	3007220530	info@smartp.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			MAGDALENA	SANTA MARTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	20/01/2025	83402787	$6.644.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	600.000	0		0		0	6	2.300	0	602.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	531.300	0		0		0	6	2.000	0	533.300	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	262.500	0		0		0	6	1.000	0	263.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	782.000	0		0		0	6	3.000	0	785.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.249.000	0	0	0	0	6	4.700	0	1.253.700	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.536.000	0	0	0	0	6	5.800	0	1.541.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	91.200				91.200	6	400	91.600			912	91.600	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	696.300	6	2.700	699.000	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
348.200	6	1.400	349.600	9
ICBF				
522.200	6	2.000	524.200	9
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.175.800	2.184.100
Pensión	2	2.785.000	2.795.500
Riesgos Laborales	1	91.200	91.600
CCF	1	696.300	699.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	522.200	524.200
MEN	0	0	0
SENA	1	348.200	349.600
TOTALES	10	6.618.700	6.644.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900795749-3	SMART P SAS	CRA 1 No 22 - 85 OFICINA 502	3007220530	info@smartp.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		MAGDALENA	SANTA MARTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	20/01/2025	83402787	$6.644.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DOMICILIO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1004345236	PRADO RINCONES NATALIA SOFIA	1	0			N																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	
2	CC	1007843294	BALLESTEROS SOSA JUAN PABLO	1	0			N																230201	2.100.000	336.000	0	0	0	0	ESSC24	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	1	11.000	CCF33	2.100.000	84.000	2.100.000	42.000	63.000	0	0	
3	CC	1082915905	GUZMAN ROSSO ALDAIR ALBERTO	1	0			N																230201	1.650.000	264.000	0	0	0	0	EPS005	1.650.000	206.300	14-23	1.650.000	1	8.700	CCF33	1.650.000	66.000	1.650.000	33.000	49.500	0	0	
4	CC	1082935520	PRADO RINCONES RICARDO LUIS	1	0			N																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	
5	CC	1082960312	VILLA TORRES HEMER ANTONIO	1	0			N																230301	2.700.000	432.000	0	0	0	0	ESSC24	2.700.000	337.500	14-23	2.700.000	1	14.100	CCF33	2.700.000	108.000	2.700.000	54.000	81.000	0	0	
6	CC	1082983687	JAIMES PEREZ ALEJANDRA PATRICIA	1	0			N																230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	1	11.000	CCF33	2.100.000	84.000	2.100.000	42.000	63.000	0	0	
7	CC	1082984052	DIAZ HERNANDEZ JORGE MARIO	1	0			N																230301	2.700.000	432.000	0	0	0	0	EPS002	2.700.000	337.500	14-23	2.700.000	1	14.100	CCF33	2.700.000	108.000	2.700.000	54.000	81.000	0	0	
8	CC	1082999143	TORRES HERRERA STIVEN DE JESUS	1	0			N	X															230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	ESSC07	2.100.000	262.500	14-23	2.100.000	1	11.000	CCF33	2.100.000	84.000	2.100.000	42.000	63.000	0	0	
9	CC	85476152	PRADO MENDOZA RENE MAURICIO	1	0			N																230201	1.456.000	233.000	0	0	0	0	ESSC24	1.456.000	182.000	14-23	1.456.000	1	7.700	CCF33	1.456.000	58.300	1.456.000	29.200	43.700	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

smartP

NIT: 900.795.749-3

¡Convierte tus ideas!

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SMARTP SAS

IDENTIFICADA CON NIT. 900.795.749-3

Certifica que la empresa, ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente al mes de Noviembre de 2024 mediante la siguiente planilla integradas de aportes identificada de la siguiente manera:

Mes	No de Planilla	Tipo de Planilla	Fecha de Pago
Noviembre de 2024	82614576	E	12/16/2024

Con la revisión de las planilla integrada de aportes, se confirma que SMARTP SAS ha cumplido con el pago de sus aportes de manera oportuna. A la fecha, se encuentra al día y en paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales respecto a los últimos seis (6) meses.

La emisión de esta certificación se realiza de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

ALDAIR ALBERTO GUZMAN
Representante Legal

MIRNA CRISTINA DUQUE AREVALO
Contadora Pública
T.P 239969-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F9B7DE241F9A1A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIRNA CRISTINA DUQUE AREVALO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36669089 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 239969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



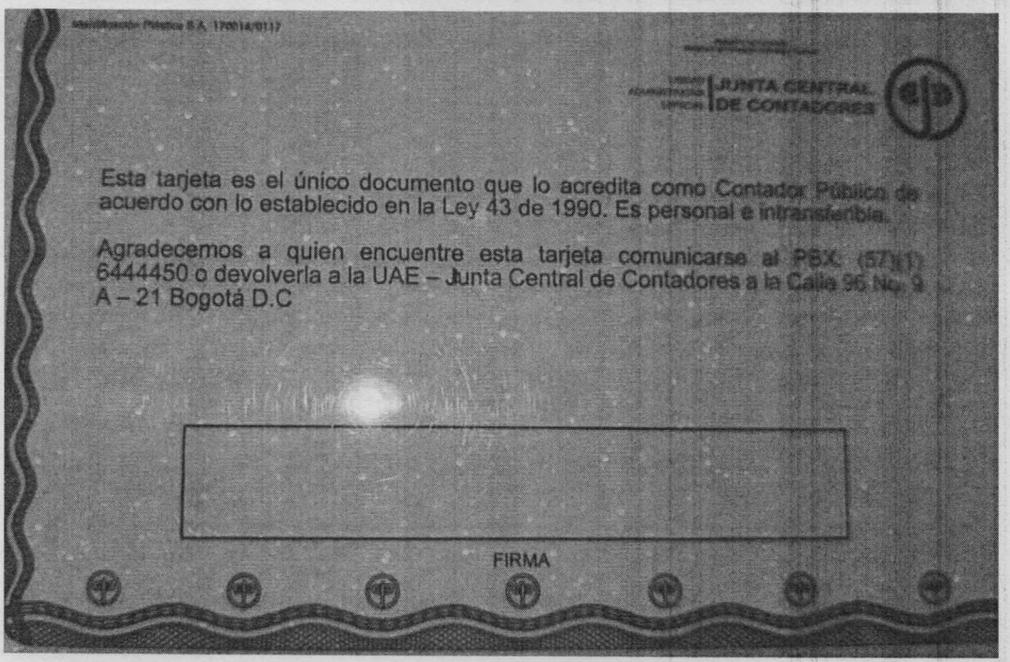
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

239969-T

MIRNA CRISTINA
DUQUE AREVALO
C.C. 36669089
RES. INSCRIPCION 252 DEL 02/04/2016
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246432 266357



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (571) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.669.089**

DUQUE AREVALO

APELLIDOS

MIRNA CRISTINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1976**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAY-1995 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2506100-00250670-F-0036669089-20100819 0023471782A 1 34869032

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3706873431575E2905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIRNA CRISTINA DUQUE AREVALO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36669089 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 239969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A

CERTIFICA:

Que SMART P SAS identificado con Nit No. 9007957493, quien es titular de la cuenta No. 550117300094002 con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
550117300094002	AH	Vigente	25/01/2022	

La presente certificación se expide en 05/03/2025

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Logística y soporte

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154198297

(415)7707212489984(8020) 000014115419829 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 6 6 9 0 8 9	8	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36669089	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUQUE	AREVALO	MIRNA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal: CL 8 21 35 BRR EL UVITO

42. Correo electrónico: mirnaduque1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 3 7 0 1 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 2 0 8 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
22 - Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE AREVALO MIRNA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2025 05:41:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 2 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154198297

(415)7707212489984(8020) 000014115419829 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 6 6 9 0 8 9	8	Impuestos de Cúcuta	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 6 6 9 0 8 9	8	2 3 9 9 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DUQUE	AREVALO	MIRNA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO